Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales

2
2014

Nº 2. Abril de 2014 ISSN: 2341-0302

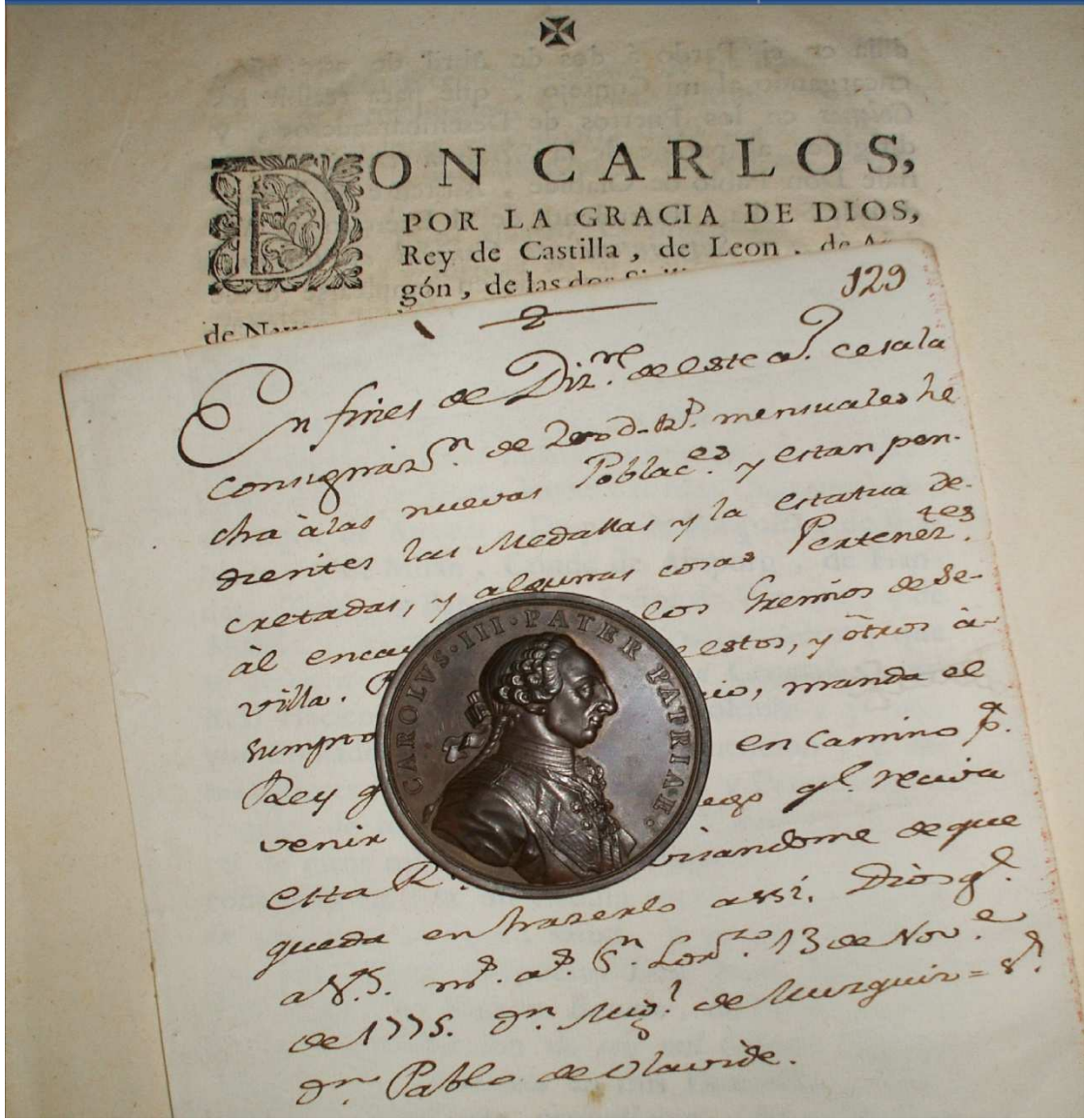

Centro de Estudios Neopoblacionales
http://www.ceesneo.wix.com/ceesneo
http://www.boletincen.jimdo.com
centroestudiosneopoblacionales@gmail.com

Dirección
Francisco José Pérez Fernández

Consejo de redacción
Adolfo Hamer Flores
Francisco José Pérez Fernández
José Joaquín Quesada Quesada

Colaboran en este número
Leonardo del Arco Lloreda
Juan Antonio Castellano Cuesta
Antonio Cuesta Ortiz
José Carlos Gutiérrez Pérez
Adolfo Hamer Flores
Francisco José Pérez Fernández
José Joaquín Quesada Quesada
José Luis Romero Martínez

Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales

Nº 2. Abril de 2014

ISSN: 2341-0302

Editado en Córdoba

SUMARIO

EDITORIAL **5**

DE TURISMO POR LAS COLONIAS

- Conociendo el patrimonio colonial de Aldeaquemada (F.J. Pérez) **9**

NUESTRO PATRIMONIO

- El desaparecido Triunfo de la Santa Cruz en la Batalla de las Navas de Tolosa de la Iglesia de Santa Elena (J.J. Quesada) **27**
- Arte rupestre en Los Guindos (La Carolina) (J.L. Romero) **38**

APELLIDOS COLONIALES

- Origen y ascendencia del apellido Galiot (J.A. Castellano y A. Cuesta) **47**
- Los colonos Bayer (Payer) desde La Carolina a Miranda del Rey y Santa Elena (F.J. Pérez) **58**
- De Stroppel a Estropel: una familia de colonos alemana en San Sebastián de los Ballesteros (A. Hamer) **71**

El Centro de Estudios Neopoblacionales no se hace responsable de las opiniones y contenidos de los artículos y materiales firmados, que serán de la estricta responsabilidad de sus autores.

HISTORIA COLONIAL

- Aportación sobre la repoblación alemana de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena desde los expedientes matrimoniales (J.C. Gutiérrez) **77**

DOCUMENTOS

- Lista de jefes de suerte de la nueva población de Guarromán en 1804 **87**

- Las visitas pastorales a La Carlota de 1803 y 1818 **92**

RECUERDOS DE LOS COLONOS

- Mis cosas. “El Mito” (L. del Arco) **97**

RESEÑAS **111**

NOTICIAS DEL CEN **115**

EDITORIAL

Dicen que editar una revista es algo complicado en esta época que nos ha tocado vivir, demasiado centrada en aspectos materiales y que olvida en numerosas ocasiones que una de las inversiones más rentables a corto, medio y, sobre todo, largo plazo es la Cultura. Para el *Centro de Estudios Neopoblacionales* se nos presentaba como un enorme reto, ya que esta sencilla publicación que vio la luz con su primer número en diciembre de 2013 había nacido con un objetivo novedoso a la par de complicado: convertirse en un elemento cohesionador desde el punto de vista cultural de todos los descendientes de los colonos y de los amigos de las colonización carolina, dando presencia en sus páginas a nuestras queridas colonias sin excepción. El trabajo se planteaba complejo, pues era la primera vez que una publicación periódica recoge con una sola voz la Historia, las Tradiciones, el Folclore, el Patrimonio o el Arte de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Pero como en los primeros años de nuestra Fundación, cuando a nuestro superintendente Pablo de Olavide se le unieron algunas de las voces más preclaras de la España Ilustrada, a nuestro llamamiento se han ido adhiriendo multitud de investigadores que nos están acercando con cada palabra el pasado y el presente de nuestras colonias, compartiendo con nosotros la feliz tarea de gestación de las más de cien páginas de este segundo número del *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*.

En este número pasearemos por Aldeaquemada y su Patrimonio colonial, conoceremos uno de los lienzos más importantes que se guardaban en la parroquia de Santa Elena, nos

adentraremos en las pinturas rupestres de Los Guindos en La Carolina y profundizaremos en el origen de varios apellidos de La Carlota, La Carolina, Miranda del Rey, Santa Elena y San Sebastián de los Ballesteros. También conoceremos la historia de un matrimonio de colonos que se asentó en la villa de Linares después de pasar por las colonias, los jefes de suerte de Guarromán en 1781 o las visitas pastorales a La Carlota a principios del siglo XIX. Las vivencias de algunos de los descendientes de colonos y sus relaciones con Pablo de Olavide y, para finalizar, reseñas sobre dos publicaciones, una sobre familias de La Carlota y otra de Cañada Rosal, aprovechando que durante este mes de abril celebraremos una de las fiestas más entrañables de las colonias, la fiesta de los Huevos Pintados.

De esta manera, hemos desarrollado una publicación llena de ilusión, a la espera de celebrar el cumpleaños de nuestra fundación en el próximo mes de julio. Solo nos queda agradecer su inestimable participación a nuestros colaboradores, pues sin sus trabajos esta publicación nunca se hubiera podido realizar. Muchas gracias, y esperamos que disfruten este pequeño trabajo que hemos realizado para ustedes.

Consejo de Redacción

De Turismo por las Colonias

CONOCIENDO EL PATRIMONIO COLONIAL DE ALDEAQUEMADA

Francisco José Pérez Fernández*

Cuando emprendemos una visita a cualquiera de las capitales de feligresía de las Nuevas Poblaciones lo primero que nos llama la atención son las semejanzas entre ellas, todas tienen una plaza principal donde normalmente se sitúan los edificios más característicos de esa colonia: parroquia, real pósito de diezmos y de labradores, casa del comandante civil y del cura, a las que también se une a veces la posada.

La singularidad de estos edificios, fundamentalmente las iglesias y los pósitos, impulsó a finales del siglo XX la restauración de estos inmuebles en la mayoría de las colonias, si bien Aldeaquemada ha sido prácticamente la única que ha continuado hasta la fecha con los procesos de restauración de construcciones coloniales, rehabilitando casas de colonos, la casa del comandante civil, la casa del párroco, etc. y lo que es más importante, realizando algunas de sus nuevas construcciones tomando como referencia los edificios coloniales originales. De esta manera, encontramos actuaciones tanto en el ámbito privado como público[1] que mantienen el origen colonial de Aldeaquemada

* Licenciado en Humanidades y Cronista Oficial de Aldeaquemada y Navas de Tolosa.

[1] Entre las construcciones que se han realizado tomando como referencia la arquitectura colonial destacamos los monolitos de entrada al parque Francisco Castilla, el parque de Los Colonos, o algunas casas particulares como las viviendas realizadas en la calle Cronista Sánchez-Batalla entre otras. En la actualidad, se está construyendo un edificio de usos múltiples que también está basado en este estilo constructivo.

y la convierten en una de las Nuevas Poblaciones mejor conservadas.

Somos conscientes de que el buen trabajo[2] desarrollado en Aldeaquemada debe ser un motivo de orgullo y alegría para sus habitantes, aunque por otro lado posee unas obligaciones implícitas de continuar en la misma línea mostrando el camino a otras colonias que debido a la poca protección de su patrimonio y a desafortunadas actuaciones urbanísticas van perdiendo su identidad colonial en cuanto a su patrimonio arquitectónico se refiere.

Pero para conocer un poco mejor a esta colonia y a su feligresía, que fue fundada en 1768 sobre un antiguo camino que comunicaba La Mancha con Andalucía, debemos saber que fueron el superintendente Pablo de Olavide y el subdelegado de Sierra Morena Miguel de Gijón y León los principales impulsores de esta colonia. El interés fue tal que intentaron que el nuevo camino real de Andalucía pasara por Aldeaquemada, algo que finalmente fue desechado con la construcción del nuevo paso de Despeñaperros bajo la dirección de Carlos Lemaur. Este fue el motivo por el cual, durante los siglos XVIII y XIX se conociera al camino que unía la aldea de Las Correderas (feligresía de Santa Elena) con Aldeaquemada como “Camino de Olavide”.

La colonia tuvo dos fases constructivas fundamentales, la primera con el superintendente Pablo de Olavide y el subdelegado Gijón, y la segunda bajo la subdelegación, posterior intendencia, de Miguel de Ondeano. Este último sería el periodo donde fueron reconstruidos la mayoría de los edificios principales de Aldeaquemada, y muchas de las casas de los colonos. El ladrillo, será ahora el material preferido para las nuevas construcciones, proporcionando a esta colonia una imagen diferente bajo la

[2] Desde el punto de vista de protección del patrimonio, las actuaciones desarrolladas en Aldeaquemada pueden tener algunos errores, aunque de manera global ha repercutido positivamente en la consolidación y difusión del patrimonio colonial original de la población.

alternancia de los paneles de mortero en las fachadas de los edificios.

Sin duda la oferta de turismo sobre la Naturaleza, encabezada por Paraje Natural “Cascada de la Cimbarra”, el Cimbarrillo, el charco del Negrillo o la dehesa Navalacedra, la importante muestra de Arte Rupestre Esquemático y Levantino, distinguido a nivel mundial en 1998 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y la reconocida hospitalidad de sus habitantes, descendientes de aquellos primeros colonos, completan esta rica oferta turística.

Parque de los Colonos. Inaugurado en el año 2010, con motivo del 175 aniversario de la derogación del Fuero de Población bajo el reinado de Isabel II[3] y dedicado a los antepasados de los habitantes de Aldeaquemada.

[3] Durante el año 2010, también conmemoramos los doscientos años de la derogación del Fuero de Población en 1810 por el monarca José I Napoleón, bajo dominio francés.

Iglesia de la Purísima Concepción: La primera iglesia de Aldeaquemada se bendijo en febrero de 1768 en una casa que sirvió de oratorio provisional hasta enero de 1771, mes en el que abrió al culto la primera iglesia de la colonia. Pero al existir peligro de hundimiento debido a su mala construcción se abrió un oratorio provisional en la parte baja del mesón en julio de 1785. La actual iglesia fue construida en la década de los noventa del siglo XVIII, sustituyendo definitivamente al oratorio provisional de la posada. La advocación de la Inmaculada Concepción la recibe como patrona de los Reinos de España y de las Nuevas Poblaciones, gracias a la importancia que adquirió su culto en el Reinado de Carlos III, fundador de las colonias. En su fachada, el ladrillo es el principal elemento constructivo y decorativo que se alterna con paneles de mortero. De líneas sencillas heredadas de la austeridad con la que se construyó el templo y que hizo que se primara la originalidad, se articula en dos cuerpos siendo el inferior rectangular donde resalta una puerta con arco de medio punto y dos lunetos que guardan la línea de horizontalidad. Una espadaña domina el segundo cuerpo, formada por dos pisos con dos vanos con arcos de medio punto cada uno, rematándose el conjunto con un frontón triangular.

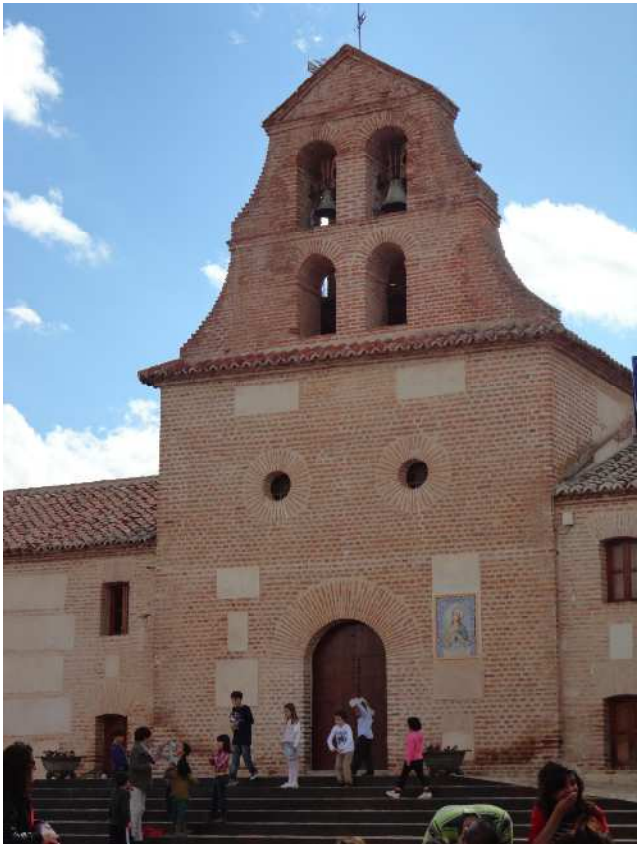

Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción. Siglo XVIII. Aldeaquemada. Foto del autor, 2012.

Su planta sigue el modelo impuesto en la mayoría de los templos de colonización. Su interior está conformado por una sola nave cubierta por una bóveda de medio cañón. En el ábside se sitúan tres hornacinas enmarcadas con cuatro columnas dóricas que sujetan un entablamento. El conjunto se remata con otra hornacina también enmarcada por columnas dóricas y rematadas por otro entablamento pero esta ocasión curvo. A los pies y elevado el coro. En las paredes laterales se abren hornacinas flanqueadas por columnas dóricas donde se exponen las diversas

obras de imaginería del templo, imágenes de culto realizadas en el siglo XX con posterioridad a la Guerra Civil, y también coronadas por un entablamento que se curva para enmarcar dos lunetos.

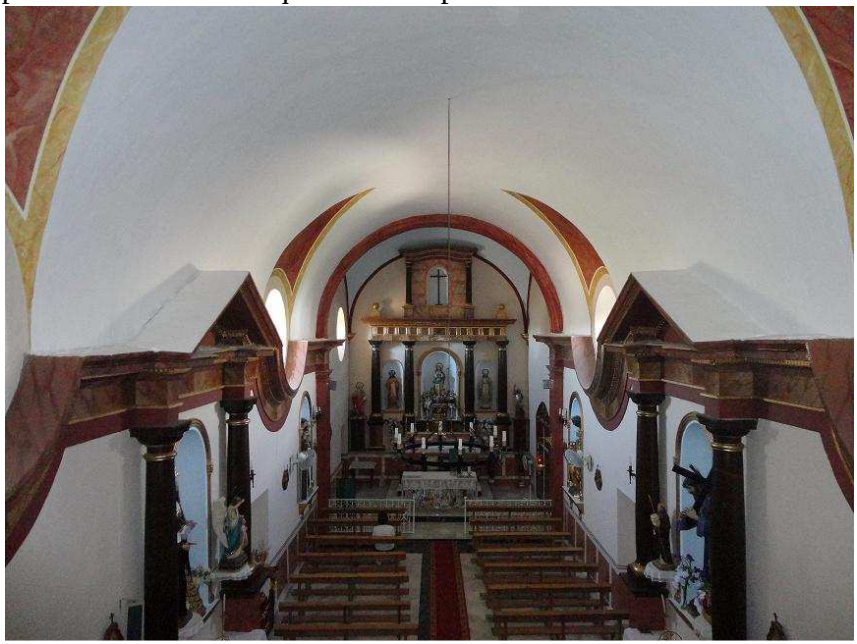

Nave. Iglesia de la Inmaculada Concepción. Aldeaquemada. Foto del autor, 2012.

A su entrada, justo después de pasar la cancela, se encuentra el bautisterio, lugar donde se sitúa la pila bautismal. Es de resaltar su Archivo Parroquial, donde se conservan los Libros de Bautismo, Matrimonio y Defunciones desde la época fundacional.

Mesón, almacén y oratorio provisional: Fue mesón y almacén para el vino, y conserva en la fachada que da a la calle de la Concordia un arco de piedra con la inscripción "AÑO 1770" en su clave, lo que ofrece una posible fecha de construcción. Entre 1785

y 1795 aproximadamente, fue utilizada su parte baja como oratorio provisional mientras se realizaba la actual iglesia.

Inscripción posada y almacén. 1770. Foto del autor, 2008.

Fachada del mesón y almacén para el vino. Aldeaquemada.
Foto del autor, 2014.

Casa del comandante civil: Edificio de finales del siglo XVIII. Situado en el lado izquierdo de la iglesia, su fachada sigue el modelo decorativo del conjunto monumental, utilizando el ladrillo y los paneles cuadrangulares de mortero. La construcción posee dos plantas, donde resalta la alternancia de sus vanos y en concreto su balcón, que junto con el de la casa del párroco fueron los únicos que se realizaron en la fundación de la población para destacar la importancia del edificio como representativo del poder de la Corona. Hasta 1835, fecha del cese del Fuero de Población de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, fue la casa del comandante civil, cargo nombrado desde la Superintendencia, posterior Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, con sede en La Carolina.

Casa del comandante civil de Aldeaquemada (en primer término).
Foto del Autor, 2014.

En su fachada lateral resalta un reloj de sol realizado en piedra arenisca. Posteriormente se convirtió en Casa Consistorial hasta el traslado del ayuntamiento al Real Pósito. En el año 2000, se rehabilitó pasando a convertirse en el Hogar del Jubilado.

Reloj de sol de la casa del comandante civil de Aldeaquemada. Foto del autor, 2007.

Casa del párroco: Edificio construido a finales del siglo XVIII. Situado en el lado derecho de la iglesia, su fachada sigue el modelo decorativo del conjunto monumental, utilizando el ladrillo y los paneles cuadrangulares de mortero guardando un conjunto simétrico con la casa del comandante civil. Tiene dos plantas,

donde resalta la alternancia de sus vanos y en concreto su balcón, que junto al de la casa del comandante civil, fueron los únicos que se realizaron en la fundación de la población para destacar su importancia. Incluye dentro de su estructura y comunicada con la iglesia una pequeña sacristía. La fachada fue rehabilitada en el año 2004.

Casa del párroco de Aldeaquemada. Foto del autor, 2014.

Real Pósito de Diezmo y de Labradores: Edificio construido en 1792, sustituyendo a otro anterior, con el fin de ser almacén regulador de cereal, dando prestamos y asistencia a los colonos. Aunque todas las Nuevas Poblaciones contaron con esta tipología de edificio, solo el de Aldeaquemada adquirió unas dimensiones monumentales, ocupando toda una manzana y rivalizando en importancia con la iglesia, las casas del comandante civil y del párroco. Este hecho nos da una idea del valor de esta institución

en Aldeaquemada que tuvo en sus comienzos grandes problemas de subsistencia. El ladrillo, como elemento constructivo y decorativo, junto con la alternancia simétrica de los paneles de mortero le aporta al conjunto un aire sobrio y elegante. Dos pasajes atraviesan el edificio dándole mayor funcionalidad a sus dependencias. Mientras que las habitaciones del bajo se alquilaban en época colonial, y posteriormente, para tiendas, la primera planta está dividida en dos grandes salas con el principal motivo de mantener separados los graneros del Diezmo del pósito de Labradores.

Interior de la primera planta del Real Pósito de Diezmo y Labradores, actual salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada. Foto del autor, 2012.

El reloj, con su campana, marca las horas a los aldeanos con su maquinaria original. Fue colocado durante la segunda

mitad del siglo XIX, con la independencia municipal y la adhesión de Aldeaquemada a la provincia de Jaén. Actualmente el edificio alberga el ayuntamiento. En su interior se custodia Archivo Histórico Municipal, una fuente única para conocer el pasado de la población y de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Real Pósito de Diezmo y de Labradores. Aldeaquemada. Foto del autor, 2014.

Reloj del Pósito de Aldeaquemada. Siglo XIX. Foto del autor, 2007.

Casas Coloniales: Las casas de la época fundacional de Aldeaquemada suelen tener un mismo esquema. Las fachadas son

sencillas y su estructura también, pues se realizaron para dar un hogar a los colonos que vinieron a poblar este rincón de Sierra Morena. En la fachada presentan un diseño donde se articulan, salvo excepciones: puerta principal, dos ventanas en la planta baja y dos pequeños vanos en la parte alta. Los materiales constructivos son la piedra y el ladrillo. La primera tipología suele presentar piedra en la fachada siendo el tipo utilizado la pizarra o la cuarcita dando la terminación con cal. La segunda tipología de fachada está basada en los modelos de la iglesia, el pósito y las casas del comandante civil y del párroco, realizándose en ladrillo y alternancia de paneles de mortero.

Casa de colonos de Aldeaquemada realizadas en la Intendencia de Miguel Ondeano. Foto del autor, 2014.

Eras de trilla: Aldeaquemada fue durante décadas una población exclusivamente agrícola y ganadera, por ese motivo todavía conserva algunos vestigios de este pasado como algunas eras, que se utilizaban para la trilla de cereales. Se sitúan normalmente en el ejido de la población, y son de diverso tamaño, construidas con piedras que se hincaban al suelo formando trazados geométricos. Tenían gran fortaleza, ya que debían soportar el paso continuo de bestias y el trillo.

Molinos: También en clara relación con el pasado agrícola de la población los molinos harineros se construyeron fundamentalmente en época colonial, aprovechando los cursos fluviales. Existía tres, el molino del rio Guarrizas o de la Cimbarra, molino del arroyo del Chortal y el molino del Sotillo o la Alisedilla.

Restos del molino de La Cimbarra. Foto del autor, 2004.

Nuestro Patrimonio

EL DESAPARECIDO *TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ EN LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA* DE LA IGLESIA DE SANTA ELENA

José Joaquín Quesada Quesada*

En sus dos siglos y medio de existencia el patrimonio histórico de las Nuevas Poblaciones no ha sido ajeno a la destrucción y expolio sufridos por los bienes culturales en nuestro país. Más allá de los conflictos bélicos de los siglos XIX y XX (invasión napoleónica y Guerra Civil), el descuido, el desinterés y la ausencia de una conciencia conservacionista han hecho mella en él, mutilando el conocimiento de nuestro pasado. Un ejemplo significativo de estas pérdidas lo tenemos en la pintura que con el tema del *Triunfo de la Santa Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa* se localizaba en la iglesia parroquial de Santa Elena. En 1979 Guillermo Sena Medina denunciaba su desaparición en las páginas de *Diario Jaén* señalando que había sido robada *"hace unos tres años"*[4]. Lamentablemente de esta obra tan significativa por su tema e iconografía y por su datación, anterior a la creación de nuestras colonias carolinas, no quedó ni una fotografía, sólo el marco que hoy permanece arrumbado en el coro del templo. Sin embargo, tanto la descripción de este lienzo que hace Antonio Ponz en su *Viage de España* (1791) como sendas copias de la pintura existentes en el Ayuntamiento de Baeza y en la Catedral

* Licenciado en Historia del Arte y Profesor de Geografía e Historia del I.E.S. Vera Cruz de Begíjar (Jaén).

[4] Sena Medina, Guillermo: "Dos pérdidas importantes del arte de nuestra comarca. Robado de la iglesia parroquial de Santa Elena un cuadro de la Batalla de las Navas de Tolosa, y desaparecido de la iglesia de Vilches un manuscrito de la misma batalla", en *Diario Jaén*, 28 febrero de 1982, pág. 13.

de Toledo nos servirán como referencia para aproximarnos brevemente a ella.

En su periplo por las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, el erudito Ponz menciona y describe la pintura que nos ocupa en la parroquia de Santa Elena: "*Yo vi dicha pintura en su mal estado, y fuera de esto, me pareció muy buena, y como del estilo de Blas de Prado. La representación era, en el primer término las figuras del Rey Don Alfonso, y del Arzobispo Don Rodrigo, puestas de rodillas, como adorando una cruz roja que se aparece en el aire; el Rey vestido de hierro, y el Arzobispo con roquete. Por entre las dos expresadas figuras se descubre el Campo de batalla, y el Canónigo Don Domingo Pascual a caballo, y con la Cruz Arzobispal en la mano, penetrando por el ejército enemigo: Los Reyes de Aragón, y Navarra con sus insignias: las de las Órdenes Militares con varios Caballeros: los Moros fugitivos: diferentes muertos por el suelo, y otras particularidades. Esta pintura, a la cual ya podemos darle doscientos años de antigüedad, o tal vez más, hecha algo después de la batalla, y con la poca pericia de aquel tiempo. Ya ve usted que en el tal caso equivaldría el tal cuadro a un documento histórico de la mayor estimación. Fundo mi parecer, siendo un profesor de merito el que lo hizo, y en el mejor tiempo de las Artes, sin duda lo hubiera inventado con más travesura; pero se conoce que estuvo sujeto a lo que le pondrían delante, cuya correspondencia de figuras del un lado con las del otro es muy propia de las composiciones del tiempo gótico*"[5]. Poco podemos añadir a la forma en que Ponz describe la composición pictórica; si cabe contextualizar la intención de representar un crucial hecho de armas medieval con un tratamiento propio de la pintura religiosa. La mentalidad del Antiguo Régimen, que tiene como

[5] Ponz, Antonio: *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Tomo XVI. Trata de Andalucía*. Madrid, 1791, págs. 87-89.

principio articulador la existencia de un Dios Creador, Señor y Ordenador de todo lo existente y protagonista de una intervención constante en la Historia para auxiliar a su pueblo explica que la victoria sobre los musulmanes de 1212 fuera entendida desde una óptica providencial y sagrada, y que se atribuyera a la presencia milagrosa de la Santa Cruz. La propia expedición de los ejércitos cristianos bajo el mando de Alfonso VIII de Castilla tuvo carácter de *cruzada* otorgado por el papa Inocencio III, y la que simbólicamente era una victoria de la Cruz frente al Islam se conmemoró con la construcción de una ermita junto al campo de batalla puesta bajo la advocación de Santa Elena, precisamente la santa a la que la tradición atribuía el hallazgo de la verdadera cruz de Cristo en Jerusalén –la *Vera Cruz*- y que era madre del emperador Constantino, protagonista de otra legendaria victoria "bajo el signo de la Cruz" en Puente Milvio, cerca de Roma.

Desde temprano, diversos elementos *sobrenaturales* acompañan a la lucha de las tropas cristianas en la batalla de las Navas según el relato de crónicas y tradiciones. Así se decía que sobre el campo de batalla "*aparescio la Santa Veracruz en el cielo*" y que el canónigo Domingo Pascual portaba una Cruz que acompañaba a las tropas y que "*fue llevada dos vezes milagrosamente por medio de los esquadrones enemigos, y a su vista, sin otra violencia, cayeron muertos gran numero de infieles*"[6]. La jornada de la batalla, el 16 de julio, se conmemoraba en España con una solemnidad litúrgica dedicada al Triunfo de la Santa Cruz en las Navas de Tolosa que completaba el ciclo de festividades dedicadas por la Iglesia Católica a la Santa Cruz compuesto por la Invención de la Santa Cruz el 3 de mayo y la Exaltación de la Santa Cruz.

En la Contrarreforma esta dimensión providencial de la batalla de las Navas se potencia especialmente; en un contexto de

[6] Bilches, Francisco de, *Santos y santuarios del obispado de Iaen, y Baeza*. Madrid, Domingo García y Morrás, 1653, pág. 104.

exaltación triunfalista del catolicismo la victoria de los c*ruzados* frente al Islam se recuerda con peregrinaciones a la vieja ermita medieval de Santa Elena –la precedente de la actual parroquia de la localidad- y con la veneración de la Cruz de Domingo Pascual, custodiada en dicha ermita como reliquia auténtica y milagrosa. Es la misma Cruz que a comienzos del siglo XVII se trasladó a la iglesia parroquial de Vilches –donde hoy se conserva-, descrita en los siguientes términos por Ximena Jurado: "*los brazos, cabeça, y cuerpo floreteados, de manera que parece se forman cuatro Cruzes, y se continua con la hasta, casi al medio de la cual esta una plancha de hierro, que parece servia de escudo* (…) *Sobre aquella plancha, o escudo esta un braço con la mano cerrada, tendido el índice, como que esta señalando a alguna cosa*"[7].

Ateniéndonos tanto a la descripción de Ponz como a las mencionadas copias de Baeza y Toledo, la veneración que esta reliquia de la batalla despertaba se manifiesta en la presencia del canónigo Pascual abriéndose paso con ella entre la soldadesca. Si hoy día la autenticidad de este objeto, posiblemente una veleta, está más que cuestionada[8], en los siglos XVI y XVII era objeto de particular devoción, como señala Francisco de Torres: "*Se guarda como espeçial reliquia en el altar maior* (ya en su ubicación de Vilches)*, debaxo de una rexa de hierro en vn nicho todo colgado de sedas la Santa Cruz, que llevó el Canónigo Domingo Pascual delante del arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada y del Rey don Alonso el Bueno, en la batalla de las Nabas de Tolosa*"[9]. La Cruz era objeto de culto en las peregrinaciones a la

[7] Ximena Jurado, Martín: *Catalogo de los obispos de las iglesias catedrales de Iaen, y Baeza, y anales eclesiásticos deste obispado* (1653). Ed. Facsímil, Granada, Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén, 1991.

[8] Rosado Llamas, Mª Dolores; López Payer, Manuel G.: *La batalla de las Navas de Tolosa. Historia y mito*. Jaén, Fundación Caja Rural de Jaén, 2001, pág. 231.

[9] Torres, Francisco de: *Historia de Baeza* (1677). Ed. facsímil, Baeza, Ayuntamiento de Baeza, 1999, pág. 209.

ermita de Santa Elena organizadas por la cofradía de Ballesteros de la Vera Cruz de Vilches, en palabras del padre Bilches *"vna insigne Cofradia de la aduocacion de Santa Cruz de las Navas de Tolosa, que de aquel tiempo hasta oy perseuera en Bilches* (…) *cuyo instituto es guardar la Santa Cruz, y celebrar su fiesta, trayendola processionalmente por el mismo sitio donde la batalla sucedió"*[10].

Pero en lo que se manifiesta de forma más evidente la sacralización de la victoria de las Navas es en el hecho de que el elemento central del lienzo fuera la adoración de la Santa Cruz por parte del monarca Alfonso VIII y del arzobispo Ximénez de Rada. Ataviados e incluso caracterizados a la manera de personajes de la corte de los Austrias, ambos personajes aparecían en primer plano del lienzo, dirigiendo su agradecida oración a la Cruz aparecida en el cielo. Ya entre los siglos XIII y XIV, tanto la *Crónica de los Veinte Reyes* como la *Crónica de Castilla* se hacen eco de la milagrosa aparición de una cruz en el cielo momentos antes de la colisión entre ambos ejércitos. Así, en la segunda se lee: *"E segud cuenta el arçobispo don Rr(odrigo) aparesçio en el çyelo una crux muy fermosa de muchas colores que vieron los cristianos. E tovieronlo por buena señal"*[11]. Aunque el propio arzobispo silencia cualquier tipo de aparición en la crónica que de la batalla realiza en su *Historia de los hechos de España*, el prodigio pasó a formar parte de la memoria colectiva. Desde el punto de vista simbólico, se trataba de una recreación de la mencionada victoria de Constantino en el Puente Milvio ante Majencio, en la que según la tradición las tropas constantinianas fueron guiadas por estandartes con la imagen de la Cruz

[10] Bilches, Francisco de, op. cit., 1653, pág. 115.

[11] Rosado Llamas, Mª Dolores; López Páyer, Manuel Gabriel: "Leyendas de las Navas de Tolosa: La aparición de la Santa Cruz en el cielo", en *El toro de caña. Revista de cultura tradicional de la provincia de Jaén*, 2001, nº 7. Jaén, págs. 457-458.

acompañadas de la inscripción *"in hoc signo vinces"* –"con esta señal vencerás"-, que por revelación divina habría de conseguir el triunfo para el emperador. Este simbolismo era muy evidente en el siglo XVII, cuando Ximena Jurado consideraba el prodigio de la aparición *"mui semejante al que en los tiempos mas antiguos leemos haber sucedido en el Imperio de Constantino Magno, quando por virtud de la Señal de la Cruz, que se apareció en el Cielo, venció al Tirano Maxencio"*[12].

Ponz atribuye la desaparecida pintura a Blas de Prado (Camarena, Toledo, ha. 1545-Madrid, 1599), pintor manierista que desarrolla su actividad fundamentalmente en Toledo y en la corte para Felipe II. De este artista sabemos que fue considerado el primer pintor español en dedicarse al género del bodegón, que realizó una serie de grisallas con retratos regios para un arco triunfal levantado en Toledo con motivo del recibimiento de las reliquias de Santa Leocadia en 1583, y que en 1593 fue enviado a África, para trabajar para el jerife de Marruecos[13]. A falta de la pintura desaparecida de Santa Elena, y de su cotejo con la, bastante exigua, obra conservada de este pintor toledano, sólo podemos lanzar hipótesis muy aventuradas; pero resulta sugerente vincular la indumentaria y el armamento de los soldados musulmanes que aparecen en las copias de Baeza y Toledo con los que Prado vería en su estancia en Marruecos; al igual que los rasgos físicos cercanos a la dinastía de los Austrias, en concreto a Felipe III, nos recordarían sus retratos regios en grisalla. Además,

---

[12] Ximena Jurado, Martín, op. cit., 1991, pág. 398. El paralelismo simbólico entre las Navas y la batalla de Puente Milvio es también objeto de atención para Argote de Molina, Gonzalo, op. cit, 1991, pág. 95, quien recoge *"Otra semejante señal hallamos por las historias, habérselo aparecido al emperador Constantino, la cual llevando en su estandarte hubo una insigne y famosa victoria del emperador Majencio su enemigo."*

[13] Sobre la estancia de Prado en Marruecos, véase Serrera, Juan Miguel: "El viaje a Marruecos de Blas de Prado", en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 1986, número 25. Zaragoza, págs. 23-26.

la composición es plenamente manierista y propia del tiempo de Prado, muy cercana a otra obra de otro más que conocido artista toledano del momento, con el mismo tema central del necesario favor de la Divina Providencia para alcanzar la victoria en el campo de batalla: la *Alegoría de la Santa Liga* o *Adoración del Dulce Nombre de Jesús*, del Greco (ca. 1577-1579).

En cuanto a las copias que nos permiten aproximarnos a este lienzo desaparecido, haremos una breve mención de ambas. El lienzo localizado en Baeza –ciudad bajo cuya jurisdicción estuvieron los territorios en que se libró la batalla de las Navas hasta la repoblación carolina de Sierra Morena- fue realizado hacia 1600 por Juan de Bolaños el Viejo y se localizaba en un altar de la desaparecida Puerta de Toledo, donde era objeto de la veneración popular en la solemnidad del 16 de julio[14]. Muy maltratado con el paso del tiempo, fue restaurado en 1888 y finalmente pasó al Ayuntamiento de la ciudad. En cuanto al lienzo toledano, tal y como menciona Ponz, fue realizado en 1788, cuando el cardenal Lorenzana traslada el lienzo de Santa Elena a su ciudad con el doble objetivo de restaurarlo por estar "*bastante maltratado y expuesto, si no se repara, a que se pierda enteramente*" y de "*sacar una copia para aquella Santa Iglesia*"[15]. Lienzos ambos de gran valor histórico y que permiten hacernos a la idea del interesantísimo lienzo que en su día perdió Santa Elena.

---

[14] Quesada Quesada, José Joaquín: "*In hoc signo vinces*: El *Triunfo de la Santa Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa* del Ayuntamiento de Baeza", en Mínguez, Víctor (ed.): *Las artes y la arquitectura del poder*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2013, pág. 1976.

[15] Miguel Ondeano, Intendente de las Nuevas Poblaciones, En Sánchez-Batalla, Martínez, Carlos: "Batalla de las Navas de Tolosa" (Cuadros de Baeza y de Toledo). *Diario Jaén*, 24 de diciembre de 2000, pág. 40.

Juan de Bolaños el Viejo (hacia 1600): *Triunfo de la Santa Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa*. Baeza, Ayuntamiento (Foto: Pedro Narváez).

Anónimo (hacia 1788): *Triunfo de la Santa Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa*. Toledo, Catedral (Foto: María del Mar Gallego Hervás).

BIBLIOGRAFÍA:

Bilches, Francisco de, *Santos y santuarios del obispado de Iaen, y Baeza*, Madrid, Domingo García y Morrás, 1653.

López Payer, M. G. y Rosado Llamas, M. D., *La batalla de las Navas de Tolosa. Historia y mito,* Jaén, Fundación Caja Rural de Jaén, 2001.

- "Leyendas de las Navas de Tolosa: La aparición de la Santa Cruz en el cielo", en *El toro de caña. Revista de cultura tradicional de la provincia de Jaén*, 2001; 7: págs. 457-458.

Pérez Fernández, F. J. y Quesada Quesada, J. J., «Tres lienzos de la iglesia parroquial de Santa Elena», en *Boletín de Estudios Giennenses*, 2014: 209; págs. 133-154.

Ponz, A., *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Tomo XVI. Trata de Andalucía*. Madrid, 1791.

Quesada Quesada, J. J., "*In hoc signo vinces*: El *Triunfo de la Santa Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa* del Ayuntamiento de Baeza", en Mínguez, Víctor (ed.): *Las artes y la arquitectura del poder*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2013, págs. 2037-2054.

Sena Medina, G., "Dos pérdidas importantes del arte de nuestra comarca. Robado de la iglesia parroquial de Santa Elena un cuadro de la Batalla de las Navas de Tolosa, y desaparecido de la iglesia de Vilches un manuscrito de la misma batalla", en *Diario Jaén*, 28 febrero de 1982,

Sánchez-Batalla, Martínez, C., "Batalla de las Navas de Tolosa" (Cuadros de Baeza y de Toledo). *Diario Jaén*, 24 de diciembre de 2000.

Serrera, J. M., “El viaje a Marruecos de Blas de Prado”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 1986: 25; págs. 23-26.

de Torres, F., *Historia de Baeza*, 1677. [Ed. facsímil, Baeza, Ayuntamiento de Baeza, 1999.].

Ximena Jurado, M., *Catalogo de los obispos de las iglesias catedrales de Iaen, y Baeza, y anales eclesiásticos deste obispado*, 1653. [Ed. Facsímil, Granada, Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén, 1991.].

ARTE RUPESTRE EN LOS GUINDOS (LA CAROLINA)

José Luis Romero Martínez

En el siglo XVIII se produjo la creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, y en concreto, de la población de La Carolina. Este es uno de los hechos más conocidos del monarca Carlos III, pero es en su reinado y en ese mismo siglo, cuando se tuvo constancia de unos moradores de la zona muchos más antiguos.

En un informe del 24 de septiembre de 1783, Fernando López de Cárdenas nos hace participes, por primera vez, de la existencia de pinturas rupestres en la zona de Sierra Morena. Cura párroco gran aficionado de la naturaleza y estudioso de la misma, fue nombrado por uno de los ministros de Carlos III, Floridablanca, responsable de recoger y clasificar restos de antigüedades y minerales que fueron destinados al gabinete de Historia Natural de Madrid.

Las huellas de estos antiguos pobladores las podemos encontrar cerca de La Carolina, en el coto minero denominado Los Guindos.

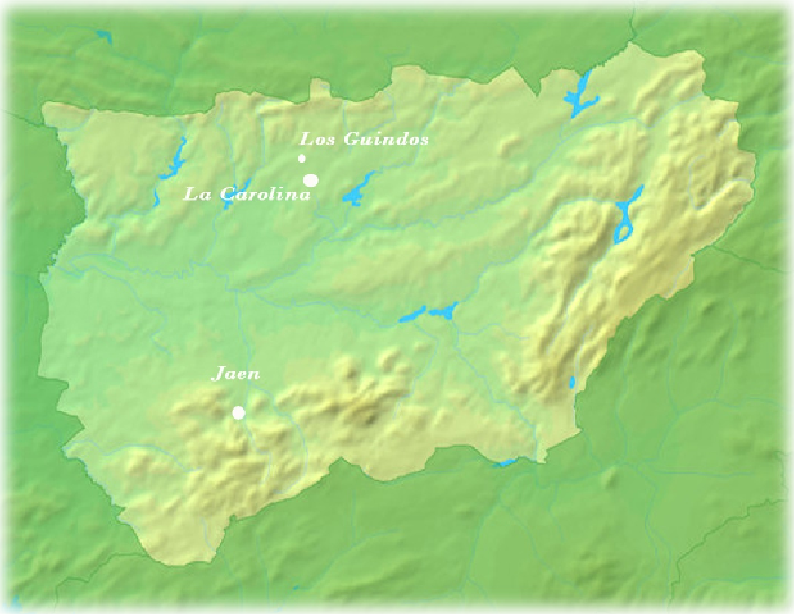

Plano de situación de Los Guindos en relación con La Carolina.

A 9 km de La Carolina, siguiendo la carretera que llegaba al antiguo poblado minero del Centenillo, nos encontramos en Los Guindos con el cerro de los Castellones. A simple vista y sin buscar mucho podemos encontrar un crespón de cuarcita donde hallamos en su cara norte y en su cara sur varios grupos del arte rupestre representativo de la edad del Bronce.

Crespón de cuarcita. Foto del autor, 2014.

En el abrigo sur, podemos diferenciar unas pinturas en color rojo, realizadas en su mayoría con los dedos y, posiblemente, con un útil parecido a un pincel para detallar los trazos más finos. Las representaciones ubicadas en este crespón son antropomórficas, tipo golondrina, y sobresale una zoomórfica compuesta por varias patas y una especie de cabeza que apenas se aprecia, debido a su deterioro.

Pinturas del abrigo sur. Foto del autor, 2014.

En la cara norte, en una oquedad de más o menos 1,50 cm hay un grupo numeroso de figuras antropomórficas.

Pinturas antropomórficas de la cara norte. Foto del autor, 2014.

Y a pocos metros a la izquierda en la pared de la roca también se repiten esas representaciones.

Representaciones antropomórficas. Foto del autor, 2014.

Bibliografía:

Lopez Payer M. G. y Soria Lerma, M. (Planificación de actividades), *Memoria de Activades. Número 1*, La Carolina, Grupo de Estudios Prehistoricos, 1980.

Recursos:

http://www.arqueomas.com/

Apellidos Coloniales

ORIGEN Y ASCENDENCIA DEL APELLIDO GALIOT: DIEZ GENERACIONES DESDE LA FUNDACIÓN DE LA CARLOTA

Juan Antonio Castellano Cuesta
Antonio Cuesta Ortiz

Entre los numerosos colonos que, procedentes de diversas zonas de Centroeuropa, llegaron a La Carlota en los inicios de la colonización en el último tercio del siglo XVIII, parece que sólo una familia portaba el apellido Galiot (en Francia hemos encontrado diversas modificaciones de este apellido: Galiot, Gaillot, Galliot y Gaïot). En la partida de nacimiento del personaje que aquí nos ocupa, como cabeza de esa familia, se indica el nombre de **HYDULPHE GALIOT.** Obviamente, todos los individuos que hoy portan dicho apellido en España son descendientes de aquel primer Galiot.

Ésta es una realidad que viene a mostrarnos no sólo los lejanos vínculos familiares que unen a gran parte de los habitantes de nuestra localidad, sino también cómo la presencia hoy de numerosos apellidos extranjeros es el resultado de un sorprendente y complejo devenir histórico. Lejos de lo que pudiera pensarse, algunos apellidos de origen extranjero bastante corrientes actualmente, tales como Reifs (Reiff) o Gimber (Hümber), estuvieron a un paso de desaparecer en los primeros años de existencia de nuestro municipio. En este sentido, indudablemente, el caso que aquí nos ocupa es el más asombroso, ya que el cúmulo de dificultades al que hubo de hacer frente Hydulphe Galiot fue tal que parece un verdadero milagro que finalmente hayan podido perpetuarse sus genes y portarlos hoy

más de mil personas. Procederemos desde aquí a ofrecer los principales datos de su vida.

Rodolfo, como se le llamó en España (en realidad, como ya hemos indicado, Hydulphe Galiot) era natural de Moyenmoutier, un pueblecito a unos ochenta kilómetros de Estrasburgo enclavado por entonces en el Principado de Salm, hoy en la comarca francesa de Rambervillers (Departamento de Les Vosgues), e integrado en el obispado de Toul (Lorena), donde había nacido el 9 de julio a 1724 en el seno de un matrimonio católico. Su padre se llamaba Jean Galiot (1700-1735) y su madre Magdeleine Bourgeois (Magdalena Buschoir, en los documentos de España; 1700-1725). Ambos nacieron, vivieron y murieron muy jóvenes en Moyenmoutier. Según consta en el acta de bautismo de Hydulphe, sus padres eran de Rambervillers (un pueblo cercano) pero estaban refugiados "al pairo de la iglesia de Moyenmoutier" (no conocemos la interpretación real de estas palabras). Su padrino fue Hydulphe Calotte y su madrina damoiselle Claudinette Anthoine, hija de Claude Antoine, naturales de Moyenmoutier. El padrino no sabía escribir e hizo una marca y la madrina firmó con su nombre. El cura fue D. Agustin Fouree, también de Moyenmoutier.

Baptisme 1724

Le neufvieme Juillet 1724 est neé et a été baptisé Hydulphe fils de Jean Galiot et de Madelaine Bourgeois(e) son Epouse de la paroisse de Ramberviller Salpetier étant réfugié au paire de cette paroisse, lequel a eu pour parain Hydulphe Calotte (audit o dudit) Le Paire et pour maraine Damoiselle Claudinette Anthoine fille du Sieur Claude Antoine de Moyenmoutier.
Le parain a fait la marque et la maraine a signé.

Marque Hydulphe Claudinett Antoine

D Agustin Fouree
Curé de Moyenmoutier

El nombre de Hydulphe proviene de un famoso monje del lugar, que fundó una abadía en Moyenmoutier allá por el año 600 y que posteriormente sería beatificado. Al parecer, dicho monje procedía del sur de Baviera, por dicho motivo se implantó en esa zona de Francia un nombre que no era propio de allí. Aun en la actualidad muchos hombres de este pueblo se llaman Hydulphe en honor al santo del lugar.

Hydulphe Galiot se casó en primeras nupcias con Anne Mory el 23 octubre de 1753 en el pueblo cercano de Chenevieres. Ésta había nacido el 19 de febrero de 1723 en dicha localidad, siendo bautizada ese mismo día, y murió también en el mismo pueblo el 9 de octubre de 1764 a los 41 años de edad. Había estado casada anteriormente con François Lhuillier (con el que se casó el 29 septiembre 1750), del que enviudó sin tener descendencia ya que un hijo que tuvo falleció en la infancia**.**

Junto a Anne Mory, su primer amor, vivió Hydulphe once años y tuvieron seis hijos (Antoine 1754-1770; Marguerite 1756-1757; Joseph 1757-1770; Marguerite 1759-1762; Anne Rose 1760-1764; e Hydulphe 1762-1770), pero ésta falleció como hemos dicho con cuarenta y un años (1723-1764) cuando Hydulphe tenía uno menos. También murieron en Francia tres de sus hijos, las tres chicas (Marguerite I, Marguerite II y Anne Rose), mientras que los tres varones (Antoine, Joseph e Hydulphe) sobrevivieron en Francia y vinieron a España con él y con su segunda esposa Margarita Crouteau, con la cual se había casado en Chenevieres el 5 de Febrero de 1765; sólo cuatro meses después de enviudar de Anne. En Moyenmoutier debió vivir Hydulphe su primera infancia pero, como vemos, contrajo matrimonio en dos ocasiones en Chenevieres, donde nacieron sus hijos. Se debió trasladar, por tanto, a Chenevieres a muy corta edad, ya que su hermano Dominique nació en este pueblo en 1729, cuando Hydulphe tenía cinco años. Anne Mory tuvo muchos hermanos en Chenevieres, por tanto deben tener

descendencia en ese lugar. El padre de Anne Mory, Dominique Mory (17/X/1694-8/II/1743, nació en Vathimenil y murió en Chenevieres) y la madre, Jeanne Thuot (1701-1774), también falleció en dicho pueblo.

Al parecer, Hydulphe dejó al menos un hermano menor en Chenevieres, llamado Dominique (el cual nació en 1729 en Chenevieres y murió en St Huber -Francia- el 24 septiembre 1797, a los 68 años). Éste se casó con Catherine Marchal (1727-1771) el 6 de noviembre de 1753 en Chenevieres. Tuvieron ocho hijos (François 1754; Dominique 8 de diciembre 1756- 22 marzo 1759; Marie Madeleine 22 octubre 1758; Dominique 26 enero de 1761; Catherine 10 noviembre 1762-15 diciembre 1762; Françoise 28 agosto 1763-26 noviembre 1763; Marie Catherine 8 febrero 1768-21 julio 1768; Marie Catherine 6 noviembre 1768), así que existe una rama familiar en Francia, quizá en el mismo Moyenmoutier, en Rambervillers o Chenevieres, que procede de este individuo. Efectivamente, en Geneanet, a través de internet, hemos podido contactar con uno de estos descendientes llamado Christiano.

Ahora bien, la tensa situación que vivió toda Centroeuropa en esta centuria, caracterizada por la abundancia de guerras, los elevados impuestos y las hambrunas dificultaría en buena medida el vivir cotidiano de un elevadísimo porcentaje de las familias de esta zona, incluida, claro está, la que tratamos. Pero en 1769 Hydulphe Galiot tuvo conocimiento de la campaña de reclutamiento de colonos que el coronel bávaro Johann Kaspar von Thürriegel estaba llevando a cabo por aquellos lares con objeto de destinarlos al establecimiento de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena. Acompañado por su mujer y sus hijos, tomó la ruta indicada en los folletos de captación, y que recorría el reino francés de norte a sur. Este viaje a través de

Francia duraba más de un mes y lo conocemos pueblo a pueblo[16], puesto que hay documentos en los que quedó acreditado. La ruta estaba perfectamente trazada y las escalas en determinadas villas eran obligadas; en los puntos convenidos en los folletos de captación los colonos habían de presentarse ante los emisarios nombrados por Thürriegel, para inscribirse, pasar revista, entregar documentos (partidas de nacimiento, certificados de buena conducta, etc), constatar su pertenencia a la Iglesia Católica y comprobar que cumplían todos los requisitos y condiciones impuestas por el rey Carlos III en el Fuero de las Nuevas Poblaciones. Además, recibían dinero y alimentos en diferentes trayectos del viaje, hasta su establecimiento definitivo en Andalucía. Los primeros pueblos establecidos como puntos de control y reunión de colonos, en el corazón de Centroeuropa, fueron Colmar y Selèstat, cerca de Estrasburgo y Freiburgo. Se sabe que los colonos procedentes de La Lorena francesa hubieron de falsificar sus documentos haciéndose pasar por ciudadanos del Principado independiente de Salm, también de habla francesa, pero integrado en Alemania, ya que Francia prohibió la emigración de personas de su reino. Días después, en Sète, puerto situado en las cercanías de Marsella, embarcarían con destino a la ciudad de Almería. Curiosamente el recorrido que llevaron los colonos es el mismo que lleva hoy en día la autopista Montpelier, Nimes, Lyon, Besançon, Belfort, Colmar, Selèstat, Estrasburgo. Probablemente sería el trazado de una calzada romana y llevaría muchos siglos en uso.

---

[16] Recorrido de los colonos a través de Francia: Selestat, Ostheim, Colmar, Issenheim, Aspach-le-Bas, Lachapelle-sous-Rougemont, Belfort, Hericourt, Accey, Onans, Soye, Clerval, Baume-les-Dames, Roulans, Roche-Lez-Beaupre, Besançon, Quingey, Lachapelle-sur-Furiense, Arbois, Poligny, Plasne, Chateau-Chalon, Voiteur i Le Vernais, Froideville, Lons-Le-Saunier, Cuiseaux, Saint-Amour, Coligny, Saint Etienne du Bois, Bourg-en-Bresse, Chalamont, Montluel, Lyon, Navegar por el Rhone, Lo Pont Sant Espirit, Valliguieres, Nimes, Lunel, Montpelier, Sète.

Tras realizar un nuevo viaje de unos diez días por mar, los Galiot arribaron al puerto de Almería, donde se situaba una de las cajas de recepción de colonos regida por el gobernador de esa ciudad, Lorenzo Tabares; llegaron el día 7 de junio de 1769 y fueron inscritos en la caja de recepción el día 8. Casi con total seguridad llegaron en el barco llamado La Marie Julie, del que desembarcaron un total de 236 colonos, siendo rechazados 6 de ellos por no cumplir los requisitos convenidos. Desde allí, una vez verificada su pertenencia a la iglesia católica y que no se hallaban enfermos, fueron remitidos el día 10 de ese mismo mes a La Carlota, a la que llegarían dos semanas más tarde tras una larga travesía a pie pasando por cuatro provincias (Almería, Granada, Jaén y Córdoba) y concretamente por los siguientes pueblos: Nacimiento, Fiñana, Guadix, Venta del Darro, Iznallor, Alcalá la Real, Cabra, La Rambla y finalmente la Venta de la Parrilla donde se ubicaría en breve espacio de tiempo el núcleo poblacional de La Carlota.

Ya en La Carlota, a Hydulphe Galiot se le asignaría la suerte número 234, situada en el séptimo Departamento, justo al lado de lo que acabaría siendo el núcleo poblacional de Las Pinedas. Junto a ellos fueron emplazados otros franceses (Matheus, Duclot, Lalman, Charpentier, Barlet, Quirien, Briquert, Musart, Mufans), alemanes (Dorman, Boyer, Seberen, Rost, Vifelkfanofil, Feiff, Werth, Berg, Strank, Puifear), italianos (Conti, Belti) y españoles (Berenguer, Crespo y López). De hecho, su vecino de la suerte colindante era un tal Berenguer, muy probablemente de origen valenciano y que seguro le debió instruir en el trabajo de esta tierra, tan diferente en climatología a la suya de origen. A partir de este momento su sino se teñiría de un halo aun más trágico que el que había vivido en Francia. Poco tiempo habría de disfrutar la referida propiedad en compañía de su familia, pues el 26 de agosto de ese mismo año fallecería su esposa y sólo un mes más tarde su hijo José (es muy posible que muriesen víctimas de una gran epidemia de paludismo que azotó

las Nuevas Poblaciones durante ese verano, en la que fallecieron unas 200 personas en toda la colonia). Es más, el último día de enero del siguiente año, moriría Antonio, su hijo mayor. Aún no había transcurrido ni un año de su llegada a esta colonia y ya estaba viudo y con un único hijo vivo.

Situándonos en la época, Rodolfo era entonces un hombre de mediana edad, unos 46 años, con posibilidades económicas, que se hallaba solo y al cuidado de un hijo. Por tanto, un nuevo matrimonio se mostraba como la salida más natural a su situación. De ahí que contrajera matrimonio en abril de 1770 con Catalina Reinhard, un enlace del que no nacería ningún hijo. Antes bien, los contrayentes tendrían que asumir la pérdida del único hijo que le quedaba vivo a Rodolfo a comienzos de septiembre de ese mismo año. Este último hijo se llamaba Hydulphe, como su padre. Sólo en el corto espacio de catorce meses transcurridos desde su llegada, Rodolfo Galiot había visto fallecer a toda su familia. Se encontraba casado en segundas nupcias, pero pronto, en concreto el 15 de septiembre de 1771, también daría sepultura a Catalina Reinhard. Ahora sí se quedaba completamente solo, de ahí la apremiante necesidad de un nuevo matrimonio.

Así que, a finales del mes de octubre, a los 47 años, contraería cuartas nupcias con una muchacha alemana, soltera, llamada Teresa Werth, de sólo veintidós años, y con la que tendría siete hijos; precisamente aquellos que garantizarían ampliamente su descendencia (Francisco Antonio 6/8/1772; Jacobo Rodolfo 19/5/1774; Catalina Teresa; María Nicolasa Teresa Catalina; José Mariano Justiniano; Nicolás Rafael José; Teresa Perfecta). Sería ella, Teresa Werth quien lo acompañaría hasta sus últimos días, que tendrían lugar en noviembre de 1786, a los 62 años de edad. Teresa Werth nació el 13 de marzo de 1748 en Leutenheim (antes Leitenheim), obispado de Estrasburgo

y murió en La Carlota el día 2 de abril de 1801 a los 53 años. Era hija de Cristobal Werth y Ana María Kaiser.

Ascendencia concreta de nuestra familia

1ª Este matrimonio (Hydulphe Galiot y Teresa Werth) corresponde a nuestra **1ª generación** ascendente conocida de la época de la colonización.

2ª Uno de sus siete hijos, llamado **Francisco Antonio Galiot Werth,** es quien le sigue en la **2ª generación.** Se casó con **Genoveva Berni (Werner)**, nacida en San Sebastián de los Ballesteros el 25 de diciembre de 1776, hija de Matias Berni (Werner), natural de **Reiselfingen** (Constanza) Alemania, y de Catalina Oschwaldin, **Fürstenberg**, Constanza (estos son dos pueblos – Reiselfingen y Fürstenberg- muy cercanos entre sí, están situados al noroeste de Constanza cerca de Villingen. Otro de estos 7 hermanos fue Jacobo Rodolfo Galiot Werth, nacido el 19 marzo de 1774 que se casó con María Francisca Paula Segovia. Esta es otra rama familiar de la que también conocemos descendientes actualmente.

3ª Francisco Antonio y Genoveva tuvieron varios hijos, uno de los cuales, llamado **Antonio Galiot Berni**, nació en la Carlota en el año 1808. Se casó con **Mª del Carmen Leonard Ortega**, el día 10 de enero de 1832. **(3ª Generación).** La familia Lenhard provenía de Kauffenheim, Alsacia.

4ª De este matrimonio nació en La Carlota, el día 8 de julio de 1846, **Francisco Antonio Galiot Leonard**, que fallecería en el año 1905. Se casó el día 31 de Octubre de 1868 con **Mª Dolores Cartón Tristell (Titlin)**, nacida en La Carlota el día 27 de septiembre 1846 **(4ª generación).** La familia Titlin provenía de Altdorf, Cantón de Uri (Suiza) y la familia Carton de Francia.

5ª De este matrimonio nació mi bisabuela materna, **Mª Josefa Galiot Cartón,** en La Carlota, el día 1 de enero de 1875 y fallecida el 19/3/1905, víctima de una epidemia de viruela **(5ª generación)**. En dicha epidemia murieron muchas personas de la aldea de Las

Pinedas, donde vivían los Galiot desde hacía ya más de un siglo, entre familias alemanas y francesas. Se casó con **Antonio Manuel Cuesta Calero el 31/10/1897.**

6ª Mi abuelo, **Antonio Cuesta Galiot (6ª generación)** nació en La Carlota el 1/Enero/1899, se casó con **Catalina Ortiz (Orditz) Camas (probablemente Gamma) (el apellido Orditz provenía de Siltzheim, Metz y Gamma, de Aldorf en el Cantón de Uri)** en La Carlota el 12/9/1928 y murió en Córdoba el 12/Abril/1978.

Las cuatro siguientes generaciones son de personas vivas en la actualidad, por eso optamos por no especificar los nombres:

7ª La séptima generación es la correspondiente a mi madre y mis tíos.

8ª La octava generación somos mis hermanos, primos hermanos y yo.

9ª La novena generación son mis hijos y sobrinos.

10ª Los hijos de mis sobrinos; yo aun no tengo nietos.

Según el INE, en España, actualmente viven 235 personas cuyo primer apellido es Galiot y 247 en las cuales éste es el segundo apellido. La gran mayoría han nacido y residen en la provincia de Córdoba, pero casi un centenar se reparten entre las provincias de Barcelona, Guipúzcoa, Badajoz, Sevilla y Valencia. Sin duda alguna, todos son descendientes del matrimonio formado por Rodolfo Galiot y Teresa Werth. A ellos habría que sumar al menos una cantidad similar de descendientes que no hemos mantenido el apellido al provenir éste por parte de “madres”, como es nuestro caso.

Esposos	Esposas
Jean Galiot (1700-1735). No vino a España	**Magdeleine Bourgeois (1700-1725).** No vino a España
Hydulphe Galiot (Primer Galiot España) N: Moyenmoutier 9/7/1724 4ª Boda: La Carlota, Octubre 1771 (47 años) F: La Carlota, Noviembre de 1786 (62 años)	**Teresa Werth (4ª esposa de Hydulphe)** N: Leitenheim, Ob. Estrasburgo (13/3/1748) Boda: La Carlota, Octubre 1771 (23 años) F: La Carlota, 2/4/1801 (53 años). Hija de Cristobal Werth y Ana María Kaiser.
Francisco Antonio Galiot Werth N: Las Pinedas 6/8/1772 Boda: entre 1795 y 1807 (¿)	**Genoveva Berni (Werner) Oschwaldin**, N: San Sebastián Ballesteros 25/12/1776
Antonio Galiot Berni (Werner) N: La Carlota (1808). Libro 5, pág 255 F: La Carlota 1857 Libro 6 pág 77	**Mª del Carmen Leonard (Lenhardt) Ortega** Nacida entre 1808 y 1814 B: 10/1/1832.

Francisco Antonio Galiot Leonard N: Las Pinedas, 8/7/1846 Boda 31/10/1868 (libro82; pag119V) F: La Carlota 1905.	**Mª Dolores Cartón Tristell (Titlin)** N: Las Pinedas, 27/9/1846
Antonio Manuel Cuesta Calero N: Las Pinedas 5/4/1874 Boda: 31/10/1897 F: El Arrecife 18/9/1926	**Mª Josefa Galiot Cartón** N: La Carlota, 1/1 ó 3/ de 1875 F: Las Pinedas 19/3/1905 (epidemia viruela)
Antonio Cuesta Galiot (mi abuelo materno) B/N: La Carlota, 1/1/1899 M: La Carlota, 12/9/1928 F: Córdoba, 12/4/1978	**Catalina Ortiz (Orditz) Camas (Gamma)** B/N: La Carlota:23/1/1909 M: La Carlota 12/9/1928 F: Córdoba, 13/4/1990

LOS COLONOS BAYER (PAYER) DESDE LA CAROLINA A MIRANDA DEL REY Y SANTA ELENA

Francisco José Pérez Fernández

Dedicado al Doctor en Historia don Manuel Gabriel López Payer, y en agradecimiento por su inestimable ayuda, sin la cual, no hubiera sido posible la realización de este artículo.

Mientras que en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena se nombraban a los descendientes de esta familia de colonos alemanes por el apellido Payer, en su lugar de origen este apellido se conocía como Bayer[17].

En la parroquia de Stundwiller, el 29 de febrero de 1740, contrajeron matrimonio Joseph Bayer, hijo de Joseph Bayer, vecinos de Oberlauterbach, y de Magdalena Baumannin, difunta, con María Margarita Kiefelin, hija de Johann Kiefel, ambos vecinos de Stundwiller, difunto, y María Bárbara Schaubin. Las dos poblaciones estaban en el obispado de Speyer. Algunos años después, esta pareja realizaría un viaje que cambiaría su vida por completo, viajando a Francia, con la intención de embarcarse con destino a América, y finalmente, viajando hacia Sierra Morena.

En Francia, este matrimonio, junto a sus hijos estuvo desde octubre de 1763 a septiembre de 1767, esperando en Oléron su embarque hacia las colonias francesas de la Guayana en el sur de América. En la caja de Sant Jean d´Angèly se registró Joseph Baire, labrador de 40 años, junto con su mujer Margarita

[17] También se ha encontrado documentación en sus lugares de origen nombrándolos como «Beyer».

Kisselerin, de 45 años. También seis de sus hijos: José de 20 años, Enrique de 16, Jorge de 12, Juan de 9, Eva[18] de 6 y Matías[19] de 6 meses.

Conocemos la existencia de otro hijo, llamado Matías Filip Bayer, que fue bautizado en Stundwiller el 14 de junio de 1760. El hecho de no quedar reflejado en la caja de Sant Jean d´Angèly nos sugiere su fallecimiento.

En el mes de octubre de 1767, la familia aparece registrada en la caja de recepción de colonos de Almagro dentro de la contrata de colonos que acordó Thürriegel con la corona. Además de Joseph Bayer y Margarita Kislerin, se presentaron en la caja sus siete hijos: Joseph, Enrrique, Francisco, Juan, Jorge, Eva y Mathias.

Nos sorprende que en Almagro se recoja un séptimo hijo, Francisco de 18 años, en relación con los datos que se recogieron en la caja francesa de Sant Jean d'Angèly, pudiendo agregarse a la familia una vez emprendieron el camino hacia España.

Asentados en las colonias de Sierra Morena, hemos documentado al matrimonio, y a cinco de sus hijos: Josep, Enrique, Juan Jorge, María Eva y Rafael Saferi, que es como se le conocía a su hijo pequeño aunque su nombre era Matías Xaveri[20]. Puede ser que Francisco y Juan fallecieran en las colonias como consecuencia de las epidemias o se trasladaran a otro lugar, aunque debemos esperar a encontrar nuevos datos sobre ellos para poder dar conclusiones definitivas.

---

[18] María Eva Bayer se bautizó en la parroquia de Stundwiller el 13 de enero de 1757.

[19] Mathias Xaverius Baÿer fue bautizado el 8 de marzo de 1763 en la parroquia de Stundwiller.

[20] De Xaverius, en latín derivó a Xaveri. En La Carolina, donde residía, era conocido como Saferi. Este nombre sería una variación de la forma latina del nombre propio "Javier". Agradecemos a Adolfo Hamer su ayuda para poder identificar a Rafael Saferi como Matias Xaveri.

La suerte 137, departamento cuarto de La Carolina, fue el lugar que se le asignó a esta familia a finales de octubre o primeros de noviembre de 1767, ocupándose del descuaje y limpieza del terreno. Pero muy pronto, sus hijos fueron contrayendo matrimonio y siendo instalados en otras colonias de Sierra Morena. Mientras que Margarita falleció alrededor de 1781, su marido lo hizo diez años más tarde, sobre 1790.

Línea de suerte (camino) que separa la suerte 136 de Juan Filip y la 137 de Joseph Payer, ambas del 4º departamento de La Carolina, al lado del Camino Real (hoy autovía A4). En la parte derecha de la fotografía se pueden apreciar la casa de dotación de la suerte 136 y a la izquierda la casa de la suerte 137. Foto del autor, 2014.

El mayor, Josef Payer, contrajo matrimonio con Bárbara Pugerin en Miranda del Rey el 28 de mayo de 1770, tomando posesión de la suerte 65 de esta colonia. Bárbara era hija de Juan Pugerin y Catalina Lanqui, naturales de Pelgen, también del obispado de Speyer. El matrimonio tuvo tres hijos: Isabel (n. 1773), Catalina Bárbara (n. 1776) y Jorge Josef Eleuterio (n. 1778).

Pero pronto, su mujer falleció, contrayendo Josef matrimonio en segundas nupcias a finales de la década de los setenta del siglo XVIII con la colona Verónica Ramona Purer. Los padres de Verónica Ramona eran Federico Purer y Ana María Airen, todos del lugar de Goxtof, obispado de Constanza. Con Verónica Ramona, Josef parece ser que tuvo ocho hijos: María Cathalina (n. 1780), María Cathalina (n. 1782), Jacobo, Bárbara Tomasa (n. 1786), Santiago Joseph Cayetano Pio (n. 1788), Francisco Antonio Ignacio (n. 1791-n. 1791), Ramona Ignacia (n. 1791) y Juan Josep (n. 1795).

El otro hijo, Juan Jorge Payer, también tomó posesión de una dotación en Miranda del rey, concretamente las suertes 73 y 74. Este colono se casó en esta colonia con Isabel Lergin. Isabel y sus padres, Antonio Lergin y Bárbara Siplosin, eran naturales del lugar de Sotoff, en el obispado de Speyer. Parece ser que el matrimonio tuvo cinco hijos: Barbará Pio (n. 1778), Jorge Jacobo Joaquín (n. 1781), Hipólita Isabel (n. 1783), Domingo Jacobo Facundo (n. 1786) y Juana María de Mata (n. 1790). Bárbara Pio se casó con Juan Mateo Sichrk, colono nacido en Guarromán. Este matrimonio recibió la suerte 68 y mitad de la 67 del 2º departamento de la feligresía de Navas de Tolosa.

Enrique Payer, el segundo de los hermanos, se señaló en 1772 como titular de la suerte 148 del cuarto departamento de La Carolina, de la que algunos años más tarde fue desposeído.

En 1804, Juan Jorge Payer ya no aparece como colono de Miranda del Rey con dichas suertes, sino que ahora se le nombra como colono de Santa Elena, con el número de suerte 52 del segundo departamento de dicha colonia. Por lo que parece ser que cambio de dotación por algún motivo que desconocemos, trasladándose a Santa Elena, capital de su feligresía.

Eva Bayerin, la única hija del matrimonio, se casó con Andrés Degen. Ambos tenían a su nombre las suertes 146 y mitad de la 145, del 4º departamento de la colonia de Guarromán.

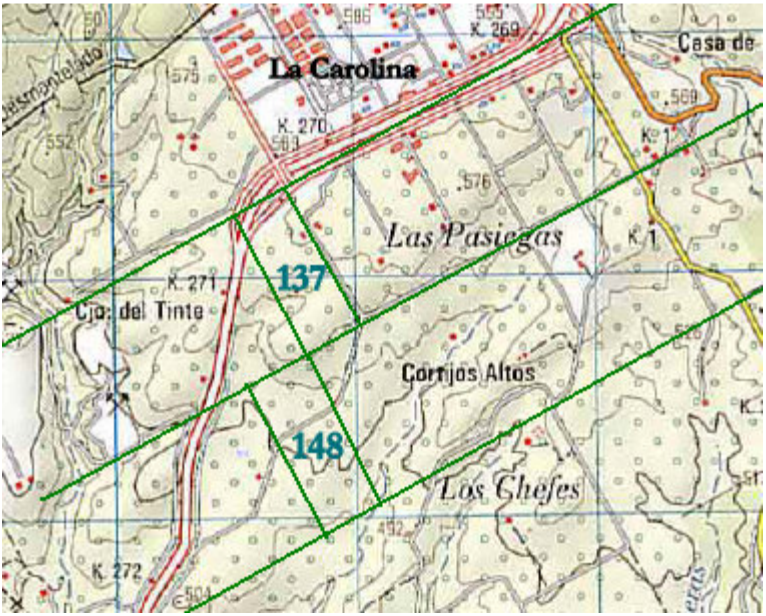

Situación de las suertes 137 y 148 del 4º departamento de La Carolina pertenecientes a Josef Payer y a su hijo Enrique Payer, respectivamente. Detalle del mapa topográfico de La Carolina (884) 1:50.000, Instituto Geográfico Nacional, 2002. Modificado por el autor.

El pequeño, Rafael Saferi Payer, fue quien recibió la dotación de su padre en 1790 debido a su fallecimiento, sin que en un principio pusiera impedimentos su hermano mayor, Josef. La suerte 137 del cuarto departamento de La Carolina fue cultivada en la última década del siglo XVIII por este colono, sembrando estacas de olivo en ella.

Pero pese a seguir apareciendo como jefe de la suerte 65 de Miranda del Rey, Josef Payer, inició en 1802 un pleito contra su hermano Rafael Saferi para conseguir la suerte 137 de La Carolina esgrimiendo que según el Fuero de Población, y en concreto el artículo 62[21], le correspondía por ser el hermano mayor. Esta fue la razón principal de Josef para solicitar a la Intendencia que se le otorgara la suerte de su padre en perjuicio de su hermano. Pero para su sorpresa, Rafael Saferi falleció en 1803, dejando huérfanos a su hijo primogénito de 8 años, llamado Melchor, y a dos niñas. A Melchor, aunque era menor de edad, fue a quien le correspondió la suerte 137, volviendo a iniciar el pleito su tío Josef para conseguir la propiedad de esta suerte. En 1807, Josef Payer, aparte de reiterar el hecho de que era el hermano mayor, aportó pruebas de que aunque podía aparecer como titular de una suerte, en realidad la verdadera propietaria de esa suerte era su hija Isabel Payer con su marido Juan Ming, la primogénita de su primer matrimonio. Lo que sugiere que su hija y su marido eran los que heredaron la suerte 65 de Miranda del Rey.

[21] «62. Debiendo cada quiñón ó suerte mantenerse unida, y pasar del padre al hijo ó pariente más cercano, ó hija que case con labrador útil que no tenga otra suerte, porque no se unan dos en una misma persona, habrá cuidado de parte del Gobierno en repartir sucesivamente tierras ó nuevas suertes á los hijos segundos y terceros etc., para que de este modo vaya el cultivo y la población en un aumento progresivo».

Pese a la intervención del Defensor General de los Colonos Menores, Blas de Leyva, para que Melchor Payer heredara la suerte de su abuelo, finalmente, a finales de 1807, Juan Josef Estech, Contador Honorario e intendente interino y el alcalde mayor de Sierra Morena, Antonio Llano Ubarez, ratificaron a Josef Payer como jefe de la suerte 137 del cuarto departamento de La Carolina. Por este motivo, Josef trasladó su lugar de residencia desde Miranda del Rey a La Carolina, junto con varios de sus hijos, entre ellos Jacobo.

Casa de la suerte número 137, 4º Departamento de La Carolina. Típica construcción de casa de colonos con tejado a cuatro aguas, con planta baja y cámara (siglo XVIII). Foto: Ángel Luis Pérez Fernández, 2003.

Jacobo Payer fue el hijo que heredó la suerte 137 de La Carolina con el fallecimiento de su padre, Josef Payer. Jacobo se

casó con María Pérez Sánchez, con la que tuvo dos hijos: Ramona (n. 1819) y Juan José (n. 1822-f. 1897).

Ya en época postcolonial, Juan José Payer Pérez se casó con María Clap Rubira (n. 1822), naciendo su hijo Jacobo en 1843. Algunos años después, Jacobo Payer Clap contrajo matrimonio con Gabriela Baeza González (n. 1848). De este matrimonio nació Juan Payer Baeza que ya en el siglo XX se casó con Francisca Maeso Baeza, con la que tuvo cinco hijos: Santiago, Juana, Delfina, Francisco y Gabriela. Esta rama familiar de los Payer se dedicó fundamentalmente a finales del siglo XIX y principios del XX a la agricultura, donde el cultivo del olivar era la pieza fundamental. Gabriela Payer Maeso se caso con Marcelino López Carenas, que trabajó en el importante sector minero de La Carolina, y concretamente, en la *Compañía Minero Metalúrgica Los Guindos*. Este matrimonio, tuvo como fruto a Manuel Gabriel López Payer, uno de los descendientes de Josef Payer que mantienen viva a esta estirpe de colonos de Sierra Morena en pleno siglo XXI.

Estado actual de la casa de dotación de la suerte número 137, 4º Departamento de La Carolina de los colonos Payer. Foto del autor, 2014.

Como anexo, presentamos el texto bilingüe en español y alemán del repartimiento al colono Enrique Payer de la suerte número 148 del 4º departamento de La Carolina. Firmada por el superintendente Pablo de Olavide y su secretario, Bernardo Darquea el 10 de junio de 1772[22].

[22] Capel Margarito, M., *La Carolina, capital de las Nuevas poblaciones (Un ensayo de reforma socioeconómica de España en el Siglo XVIII)*, Jaén, 1970.

DON PABLO DE OLAVIDE,

Cavallero de el Orden de Santiago, del Consejo de S. Mag. Intendente General del Exercito de los quatro Reynos de Andalucìa, Asistente de la Ciudad de Sevilla, y Superintendente General de Rentas Reales de su Provincia, y de las nuevas Poblaciones de Sierra-Morena, y Andalucìa.

POR quanto su Magestad se ha mandado repartir à los Colonos de estas nuevas Poblaciones las Tierras, que se han dividido en Suertes, dando à cada uno la suya. Dono, y entrego en nombre de su Magestad à Enrique Payen de Nacion Extrangero la

IN dem mir sein Mayestet der Kœnig den Befelch hat geben, das gantze Lande dieser neuen Bevœlcherungen derselben Colonen auszutheilen: So thue ich hiemit einem yedvvederen sein gut, oder Suerte (: in vvelche das gantze Lande Alson vertheilet ist:) im Namen seiner Mayestet schenken und ubergeben, als benantlich dem Enrique Payen des Lands Extrangero das

la Suerte, numero 118 del Departamento 1° de la Carolina

Para que en su Real Nombre la goze perpetuamente; siempre que cultibe su Tierra, y mantenga su Casa Poblada. En cuyo caso, nadie le podrà quitar la propiedad, y possession de dicha Suerte, que se le da en nombre, y por orden de S. Mag. La heredaràn entera sus Hijos, Nietos, y demas Descendientes hasta la ultima Generacion, y en caso de morir sin Hijos podrà despues de los diez

das gut oder Suerte der Zahl nach 118 — des Departaments 1° — von la Carolina —

Damit er selbes in S. M. Kœniglichem Namen fur alzeit auf evvige zeiten genusse, solang Er nemblich sein gut oder Suerte fleisig mbauen, und sein hause mit arbätsamen Leuthen besezt erhalten wvird. In so weit Er diese zvvey bedingnusse wohl beobachten thut, hat Er sich nicht zu befoerchten, das ihn yemand von dem aigenthum und besizt seines guts, oder Suerte (: vvelches ihm im Namen und aus Befelch seiner Majestet ubergeben ist;) Vertrestet Koene. Seine Kinder, und Kinds= Kinder, und alle von ihm abstamende, bis auf das lezte geschleet,

diez años primeros dexarla por su Testamento à qualquiera otro Labrador util. Pagarà quando llegue el tiempo las Cargas à que debe estàr sujeto. Y desde luego se pondrà su nombre en el Libro de Repartimiento para que conste en todo tiempo. La Carolina, y [illegible] de 1772.

chleet, vverden sein gut gantz erben. In fahl aber, das Er solte ohne Kinder absterben, so soll Er die vollmacht haben (: nach verflossenen ersten zehen Jahren:) sein gut einem anderem ihm beliebigen nutzlichen arbeiter Testaments vveis zu vermachen. Die allgemeine besh vverden, oder anlagen (: denen Er nach verlausse der zeit vvird untervvorfen sein:) Soll er tragen und bezahlen. Sein Came soll alsogleich in das Buch der Besizer der ausgetheilter guter ein getragen vverden, damit jederzeit solche zum bevveis diene. In Carolina den Juno 30 de 1772.

Pablo de Narde

Bernardo Larraea

Fuentes:

Archivo Municipal de La Carolina. Leg. 208. Asuntos Civiles Históricos. 1800-1803. Reclamación de la suerte nº 137, Departamento 4º de esta capital que esta poseyendo el menor Melchor Payer. Gentileza de Manuel Gabriel López Payer.

Archivo de la Parroquia de Santa Elena, Legajo 1º. Libro de Bautismos de Santa Elena. 1767-1786.

- Legajo 2º. Libro de Bautismos de Miranda y Santa Elena. 1770-1805.

Archivo Histórico Provincial de Jaén. Colonización de Sierra Morena, 8006. Libro de Repartimiento de la feligresía de La Carolina. 1781.

- Colonización de Sierra Morena, 8007. Libro de Repartimiento de la feligresía de Guarromán. 1781.

Archives Départementales du Bas-Rhin, Paroisse Catholique de Stundwiller. Gentileza de Adolfo Hamer Flores.

Camacho Rodríguez, Jesús Andrés, *Árbol Genealógico de Manuel Gabriel López Payer*. Aprovechamos esta ocasión para reconocer, y agradecer, su dedicación al estudio de los colonos de las Nuevas Poblaciones.

Bibliografía:

Capel Margarito, Manuel, *La Carolina, capital de las Nuevas poblaciones (Un ensayo de reforma socioeconómica de España en el Siglo XVIII)*, Jaén, C.S.I.C. e Instituto de Estudios Giennenses, 1970.

DE STROPPEL A ESTROPEL: UNA FAMILIA DE COLONOS ALEMANES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

Adolfo Hamer*

Hispanizado como Estropel se mantiene aún en nuestros días el apellido de una familia alemana, los Stroppel, que procedente del sur del actual estado de Baden-Wurttemberg se establecería en nuestro país a comienzos de 1769. El cabeza de familia, Johann Martin Stroppel, había nacido hacia 1722 en Wolfegg, en la Alta Suabia; una pequeña localidad adscrita eclesiásticamente a la diócesis de Constanza. Hijo del matrimonio conformado por Martin Stroppel y Christine Föscherin, contraería matrimonio a mediados de la centuria dieciochesca con una de sus convecinas, Catherine Ibler, de la que le nacerían, al menos, dos hijos: Anne Catherine y Franz Stroppel.

Al igual que muchos otros habitantes de la región, esta familia también se decidió a emigrar a las nuevas colonias que el monarca español puso en marcha a partir de 1767 en sus dominios. En enero de 1769 encontramos, por tanto, a los cuatro compontes de esta unidad familiar en el puerto francés de Sète, donde embarcarían rumbo a alguna de las cajas de recepción del sur peninsular (probablemente a la de Almería). Su llegada a las colonias de Andalucía, por tanto, debió de producirse algunas semanas más tarde.

Arribados a su destino, la Subdelegación de La Carlota los establecería en la suerte número 32 del 2º Departamento de San Sebastián de los Ballesteros, pasando a residir en la

* Doctor en Historia y profesor en la Universidad Loyola Andalucía.

Castillo de Wolfegg en 1643

correspondiente casa de dotación situada en el casco urbano de la colonia. El lote de tierra recibido, compuesto de unas veinticuatro fanegas (unas 15 hectáreas), complementado con algunas aranzadas de olivar, se encontraría entonces en buenas condiciones para su cultivo. A diferencia de otras nuevas poblaciones, en la antigua jurisdicción jesuita apenas existían terrenos incultos y ello debió de contribuir notablemente a una mejor calidad de vida de sus habitantes.

No podría disfrutar Catherine Ibler durante mucho tiempo de su nuevo hogar, pues falleció el 16 de agosto de 1771, siendo enterrada en el cementerio de La Carlota. Su marido, conocido en nuestro país como Juan Martín, rehízo con bastante rapidez su vida contrayendo segundas nupcias, el 2 de febrero de 1772, con

Anne Marie Virst; natural de Altdorf, en la diócesis de Constanza, y también avecindada en San Sebastián de los Ballesteros. De esta segunda unión, nacerían tres vástagos: María Ana Josefa (11 de febrero de 1773), Juan Martín (20 de junio de 1776) y María Magdalena Stroppel (21 de junio de 1778).

En cuanto a los hijos del primer matrimonio, solo el varón permaneció en compañía de su progenitor, ya que Anne Catherine se trasladó a vivir a La Carlota tras casarse el 6 de junio de 1773 con un joven colono viudo llamado Joseph Ott. Éste había llegado a las colonias en compañía de su madre viuda, su mujer y su hermano pequeño, siendo establecido inicialmente en las suertes 227 y 228 de Fuente Palmera. La significativa diferencia de edad existente entre él y su esposa, llamada Anne Puebin, que era diez años mayor, nos hace pensar que se trató de un matrimonio orientado a facilitar su establecimiento como colonos. La fortuna, sin embargo, no acompañó a Joseph Ott, pues todo apunta que en poco espacio de tiempo vio fallecer a su madre, a su hermano, a su mujer y hasta a su hijo Joseph, nacido en Fuente Palmera en 1770. Cuando a finales de noviembre de 1772 entierra a Anne en el cementerio de La Carlota, éste había perdido ya a toda su familia. Aún más, su suerte no mejoró sustancialmente en los años siguientes, hasta el punto de que su propio óbito le llegó muy joven. Al parecer, falleció ahogado en el término de la ciudad de Écija, siendo enterrado el 18 de agosto de 1780 en su iglesia mayor de Santa Cruz. Esta sorpresiva viudez, lleva a Anne Catherine, con dos hijos pequeños y embarazada entonces de un tercero, a la apremiante necesidad de contraer nuevas nupcias con alguien que se ocupe de ella y de su familia. El elegido sería Jürgen Hammer, hijo de Johann Philipp Hammer, jefe de la suerte 262 del 6º Departamento de La Carlota, con quien matrimonió el 12 de septiembre de 1780. Tras dar a luz dos hijos más, Andrés y María Catalina Hammer, de los que sólo esta última llegó a adulta, Anne Catherine fallecería en el mes de agosto, al igual que su madre, de 1789.

En otro orden de cosas, en algún momento entre 1778 y 1779, Juan Martín Stroppel debió fallecer, aunque no nos constan fecha exacta, lugar ni circunstancias, pues su segunda mujer sabemos que era viuda en esta última fecha. Quizá por ese motivo, encontrarse sola al frente de una familia en la que aún se contaban varios hijos pequeños, la dotación familiar estuvo arrendada a Juan Rosebak en 1780 y 1781. Ahora bien, en cuanto el heredero de ésta estuvo en disposición de explotarla, pasaría a manos de Franz Stroppel –conocido como Francisco Estropel-, que la poseyó durante toda su vida. Éste contraería matrimonio con Margarita Feri, residiendo con ella y con su familia en la calle Horno de la esa colonia; de este enlace nacerían los antepasados de la mayor parte de los que a día de hoy portan su apellido.

FUENTES

Archivo Municipal de Fuente Palmera (Córdoba).
Archivo Parroquial de La Carlota (Córdoba).
Archivo Parroquial de Santa Cruz de Écija (Sevilla).
Archivo General del Obispado de Córdoba.

Historia Colonial

APORTACIÓN SOBRE LA REPOBLACIÓN ALEMANA DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA DESDE LOS EXPEDIENTES MATRIMONIALES

José Carlos Gutiérrez Pérez[23]

¿Qué es un expediente matrimonial?

Entre la documentación eclesiástica que podemos encontrar en los archivos diocesanos españoles, existen una serie de fondos de carácter civil denominados expedientes matrimoniales, también conocidos como informaciones matrimoniales. Estos expedientes suelen dividirse en una serie de categorías como son los expedientes matrimoniales de consanguinidad/afinidad, ordinarios, de divorcio, viudedad o criminales.

En el caso de los expedientes de consanguinidad/afinidad tenían como función clara, y era demostrar el parentesco que tenían los contrayentes, para que de este modo recibieran las amonestaciones y correspondiente dispensa de la Iglesia para poder contraer nupcias[24]. La estructura de este tipo de expediente matrimonial, en líneas generales, se componía de un árbol

[23] DEA en Historia Medieval y Cronista Oficial de Jamilena.

[24] Hasta 1983, en que se publicó el nuevo Código de Derecho Canónico, el Papa era el único que podía dispensar los impedimentos de derecho eclesiástico para poder contraer matrimonio válido entre católicos. Así, si dos personas consanguíneas o afines deseaban contraer matrimonio católico legítimo, algo muy común en el siglo XIX por razones sociales o económicas, necesitaban solicitar de Roma la oportuna dispensa legal, a través de la curia diocesana correspondiente. HIGUERAS MALDONADO, J. (1992): *Catálogo de pergaminos latinos en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, pág. 12.

genealógico con el parentesco de los cónyuges; las copias de sus partidas bautismales; las declaraciones de los pretendientes en las que ambos decían acudir al matrimonio de manera libre; las declaraciones de los testigos convocados, donde éstos corroboraban el parentesco de los contrayentes; y la dispensa papal, donde se daba autorización para la celebración del enlace.

Sobre los expedientes matrimoniales ordinarios hay que comentar que mantienen elementos comunes con los de consanguinidad/afinidad, como las copias de las partidas sacramentales y las declaraciones de los contrayentes y testigos. La única diferencia con los anteriores está en que las razones por la que se realizaban no tenían nada que ver con el parentesco de los pretendientes, sino en demostrar la naturaleza y estado de soltería o viudedad de éstos. Todo ello se reflejaba en las declaraciones hechas por los contrayentes y los testigos, que ratificaban lo manifestado por los primeros. Como decíamos con anterioridad, los motivos por los que estos expedientes matrimoniales se realizaban eran dos:

- Hacer averiguaciones sobre cuál era el origen de uno o ambos contrayentes, en caso de que no fueran naturales de la población donde iban a casar.
- Hacer averiguaciones sobre si habían permanecido solteros, y en otros casos viudos, hasta el momento de concertar el matrimonio. Generalmente esto se hacía en el caso de peregrinos, vagabundos, extranjeros o forasteros, de quienes se observaba el peligro de que quisieran contraer nupcias estando ya casados, para de este modo evitar la bigamia[25].

[25] En el caso del Virreinato de Nueva España, los primeros concilios provinciales mexicanos del siglo XVI, fueron muy minuciosos a la hora de hacer las averiguaciones sobre los inmigrantes o extranjeros, bien fueran

En resumen, los expedientes matrimoniales ordinarios constan de cinco partes que son:

1) *Petición*: era presentada por el pretendiente o ambos, bien de manera presencial o a través de procurador al que concedían poder otorgado ante escribano público. Junto a ello los pretendientes se identificaban indicando su edad, naturaleza, nombre de sus padres, etc., expresando después que ambos eran solteros y pedía al juez provisor que les recibiera la información de soltería que aportaban.

2) *Auto de recepción*: era otorgado por el juez provisor una vez que había revisado la petición y autorizaba a que se recibiera dicha información.

3) *Testimonios*: para demostrar dicha soltería los pretendientes presentaban dos testigos cada uno, los cuales podían ser parientes, amigos, vecinos, etc., quienes declaraban bajo juramento el estado de soltería o viudez de los contrayentes y la inexistencia de impedimentos canónicos para realizar el matrimonio. En este apartado en ocasiones los testigos solían aportar detalles más o menos extensos de la vida cotidiana y familiar de los novios.

4) *Declaración*: aunque se podía pedir a uno de los contrayentes, generalmente se pedía a ambos con el objetivo de que expresaran su voluntad de casarse. Asimismo se les sometía, bajo juramento, a un interrogatorio más concreto a fin de que el juez provisor averiguase si existía algún tipo de impedimento canónico o alguna coacción que impidiese acceder libremente al

---

solteros o viudos, no permitiéndose casar a éstos hasta que no comprobasen de manera suficiente su soltería o viudez.

matrimonio, ya que en ese caso, aún efectuado el mismo sería nulo.

5) *Auto final*: tras ser examinada la información por el juez provisor y ser aprobada por éste, el mismo daba este auto otorgando la licencia para que pudiera efectuarse el matrimonio, teniendo en cuenta las tres amonestaciones que ordena el tridentino.

En este sentido, hay que comentar que existe otro tipo de documento, que guarda cierta concordancia con estos expedientes matrimoniales ordinarios, no estamos refiriendo a los de viudedad. La característica diferenciadora de los mismos radica en que en los expedientes de viudedad, el viudo o viuda intenta demostrar su estado en vista de que no le consta documento alguno en el que aparezca la defunción de su cónyuge. Generalmente, estos expedientes se realizaban cuando el finado había fallecido en una acción bélica o en un hundimiento marino. No obstante, en estos expedientes, a pesar de estar clasificados como matrimoniales, no se hace alusión a próximo matrimonio del viudo o viuda, sino que simplemente se limitan a constatar la viudedad de éstos.

El caso de Lucas User y Magdalena Aisprejeri, nuevos pobladores de Sierra Morena y vecinos de Linares en 1785

Investigando sobre los matrimonios en la ciudad de Linares durante el siglo XVIII pude constatar matrimonios entre franceses y vecinas de Linares mucho antes de que se produjera la invasión napoleónica en 1808. Casos que cronológicamente iban desde el último tercio del siglo XVIII hasta los años anteriores a la invasión francesa[26]. Sin embargo, en dicha labor investigadora me

[26] La llegada de muchos de estos franceses a tierras de Linares tenía como causa la Revolución Francesa. Normalmente, eran adinerados que huían de las

llamó poderosamente la atención, cómo aparte de esa presencia francesa se constaba también en los expedientes matrimoniales, la presencia de alemanes repobladores de Sierra Morena, llegados todos ellos durante la repoblación que el rey Carlos III hizo de esta zona, entre Aldeaquemada y Guarromán, las llamadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Esa presencia de repobladores alemanes en la documentación matrimonial linarense, también ha sido posible constatarla en los expedientes matrimoniales. Así en 1785 encontramos el expediente de Lucas User, "*natural de Rutisbil, Reino de Alemania*", vecino de Linares e hijo de Juan Jacobo User y María Sacs, quien deseaba casar con otra alemana, también vecina de Linares, llamada Magdalena Aisprejeri[27]. En este sentido, lo más interesante que aparece en el expediente matrimonial es la información que en el mismo se da sobre la vida de ambos novios, desde que salen desde tierras alemanas para asentarse en las Nuevas Poblaciones hasta que deciden casar.

Según declara Lucas User, quien dice ser conocido también como Lucas Muñoz[28], a la edad de nueve salió de su pueblo natal junto un tío suyo "*cuio nombre y apellido no se acuerda por su pequeña edad* (…) *y vino en compañia de los demas que se vinieron con orden de Su Majestad (que Dios Guarde) a la nuebas Poblaziones de sierra morena*". No obstante,

---

turbas de Francia, y que buscaban en la España borbónica, aliada de los Borbones franceses, un lugar en el cual exiliarse o como decíamos antes huir, simplemente. Así lo constatan también muchos expedientes matrimoniales consultados también en la zona de Martos y Jaén.

[27] ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, *Expedientes Matrimoniales*. Caja 581/C, exp. de Lucas User y Margarita Aisprejeri (1785).

[28] En el caso de muchos extranjeros que pasaron a residir a la Península Ibérica desde el siglo XVI hasta el XIX, fue muy común que muchos desecharan su apellido tomando un apellido español común (Muñoz, Rodríguez…), o bien castellanizaran su apellido, como por ejemplo hicieron muchos franceses (Ej.: La Font = De la Fuente / De la Croix = De la Cruz).

al medio año de llegar a las Nuevas Poblaciones su tío falleció, quedando en el más absoluto desamparo[29]. Tras ello, para poder mantenerse estuvo durante tres años guardando ganado de cerda, con otros dos compatriotas suyos, Joseph Sis y Rotosio Causman, cirujano en Guarromán. Una vez pasado ese tiempo y desde el mismo Lucas User se trasladó a residir a Linares, pasando a trabajar como jornalero en las minas y en otros trabajos a los que lo llamaban.

En la declaración de la contrayente, Margarita Aisprejeri, ésta manifestaba a la edad de cuatro años salió de Alemania junto a su padre Juan Aisprejeri y su madre, repobladores, quienes se asentaron en La Carolina. Sin embargo, al poco tiempo de asentarse la citada Margarita quedó huérfana, con cinco años, al morir sus padres. Ante esta vicisitud, durante año y medio, tuvo que ponerse a servir en las casas "*donde la llamavan para azer mandados*". Pasado ese tiempo se trasladó a la villa Linares, de donde era vecina hasta el presente.

[29] El hecho de que se produjeran muchas bajas de alemanes bien por muerte natural o por deserción, trajo consigo que nuevos colonos originarios de Cataluña y Valencia, principalmente, se asentaran en las Nuevas Poblaciones. Con ello, los nuevos colonos españoles estaban sujetos a las mismas reglas que los colonos extranjeros y se les invitaba a que contrajeran matrimonio con éstos. Junto a esto, las familias españolas fueron poco a poco supliendo a las extranjeras, recogiendo a sus huérfanos e inculcándoles la lengua, las labores agrícolas, etc. CASTILLA SOTO, J. (1992): «Las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos». *Espacio, Tiempo y Forma (Historia Moderna)*, 5. Madrid, pág. 290.

Iglesia de Santa María la Mayor de Linares (Jaén), donde contrajeron matrimonio Lucas User y Magdalena Aisprejeri. Foto de F. J. Pérez Fernández, 2014.

Conclusiones

Como podemos ver, los expedientes matrimoniales nos están permitiendo ver nuevos aspectos sobre cómo se produjo el proceso repoblador. Ello los convierte en una fuente documental básica para conocer cómo y en qué circunstancias se produjo la repoblación alemana de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena a finales del siglo XVIII. Aunque el caso que hemos tratado solamente es un caso aislado, la probable existencia de más casos en los fondos documentales de otros pueblos, sean Nuevas Poblaciones (La Carolina, Guarromán, Aldeaquemada…) o no (Baños de la Encina, Bailén, Vilches…), quizá nos permitan tener

una visión más de conjunto sobre cómo se producían estos matrimonios y en qué circunstancias accedían los contrayentes al mismo, aportando en sus declaraciones una pequeña biografía suya. Creo que el uso de esta fuente documental puede ser un nuevo aporte para el estudio de la repoblación de la Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, que puede permitir ir rellenando los huecos históricos que todavía quedan y conociendo un poco más a los auténticos protagonistas de aquel proceso, los repobladores.

Fuentes:

Archivo Histórico Diocesano de Jaén, *Expedientes Matrimoniales*. Caja 581/C, exp. de Lucas User y Margarita Aisprejeri (1785).

Bibliografía:

Castilla Soto, J., «Las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos», *Espacio, Tiempo y Forma (Historia Moderna)*, 1992: 5; págs. 283-296.

Higueras Maldonado, J., *Catálogo de pergaminos latinos en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1992.

Documentos

Lista de jefes de suerte de la nueva población de Guarromán en 1804

Guarromán, 1804. Relación de jefes de suerte de la feligresía de la nueva población de Guarromán, con indicación de los números de su dotación y divididos en departamentos.

Archivo Histórico Provincial de Jaén, *Hacienda*, *Colonización de Sierra Morena*, libro 8423. Transcripción: Adolfo Hamer.

FELIGRESÍA DE GUARROMÁN

Departamento 1º

3	Cristian Klein
4	Juan Patelman
5	Pedro González
6	Pablo Mevel
7	José Kun
8	Juan Embling (arrendada por Jorge Degen)
9	Juan de Mula
10	Pedro Livel
11	Viuda de Juan Philip
12	Andrés Ambug
13	Cristóbal Fiser
14	Juan Sánchez
15	Juan Jorge Schaup
16	Jacobo Kenect
18	Francisco Pérez Cavellos
19	Andrés Dri
20	Juan Estevel

21	Cristian Ludovik
22	José Paredes
23	Lorenzo Pérez
24	[*En blanco*]
25	Jacobo Vra
27	Felipe Fiser
28	Bárbara Fiser
29	José Blanes
30	Alfonso Díaz
31	Jacobo Reling
32	Jorge Mitelbrun
33	Juan Eberle
34	Juana Carreño

Departamento 2º

35	Pascual Morell
36	Domingo Martínez
37	Pedro Alarcón
39	Antonio López
40	Mateo Carrión
41	Luis Carrión
42	Juan Jorge Andrés
43	Miguel Carrión
44	Mariana Sangien
45	Juana Alarcón
46	Viuda de Pedro Kers
47	José Nieto
48	Manuel de Castro
49	Francisco España
50	Isidora Pérez
51	Mateo García
53	Antonio Koj

55	Francisco Pérez
57	Juan Wingert
58	Andrés Gerolto
59	Don Ignacio Gómez (arrendada por Cristóbal Fiser)
60	Francisco Rubio
63	Fridelino Moriz
62	Tomás Borja
64	Francisco Bris
65	Gaspar Delgado
52	Cristina Kagler

Departamento 3º

69	Viuda de Simón Rulman
70	Don Gabriel Gómez
71	Pedro Simonino
72	Agustín Orive
73	Enrique Preter
74	Juan Laule
75	Rafael Lecman
76	Jacobo Bornix
77	Sebastián Espadas
79	Rosa Sáez
80	Gerónimo Rechez
81	Pedro García
84	Juan Schizt
82	Susana Suaserin
85	Francisco Rodríguez
87	Andrés Sáez, menor
92	Nicolás Goos
95	Francisco Poselt
97	Tomasa Mezquerin
110	Viuda de Domingo Moya

111	Antonio Pérez
112	Juan Kgo
113	Francisco Pufer
160	Francisco Gómez
116	Isabel Martínez Checa
100	Isabel Gómez
78	Manuel Peinado

Departamento 4º

169	Luis Carrión
170	Juan Alarcón
173	Miguel Carrión
190	Lorenzo Pérez
114	Antonio Klespeis
115	Antonio Pérez
116	Bárbara Fas
117	Mateo García
118	Manuel Forés
119	Antonio Alarcón
120	Jorge Rifer
121	Leonardo Repels
122	Jorge Schirte
123	Adán Filipe
125	Jorge Sereiner
127	Jorge Burgart
128	Nicolás Filip
129	Margarita Sem
130	Isabel Pislerin
131	José Peter
132	José Miguel
133	Antonio Dil
136	Francisco Aufinger

138	Viuda de Antonio Sam
139	José González
140	Martín Sehirk
141	Benito Francolin
142	Juan Jorge Smit
143	Miguel Wever
144	Juan Bautista Villar
146	Andrés Dejen
147	Jacobo Ail
148	Bartolomé Rulman
149	Juan Minart
150	Jorge Dejen
175	Jorge Inoyos
124	Ramón Repols
134	Pedro Alarcón
135	Antonio López

Las visitas pastorales a La Carlota de 1803 y 1818

Aunque civilmente las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía constituyeron una jurisdicción independiente, en materia eclesiástica dependerían de las autoridades religiosas en cuyo territorio se encontraban los terrenos que se usaron para su establecimiento. De este modo, las Nuevas Poblaciones de Andalucía se distribuyeron entre las diócesis de Córdoba y Sevilla, dándose la particularidad de que gran parte del término de la feligresía de Fuente Palmera dependía del arzobispado de Sevilla, al igual que un pequeño sector de la colonia de La Carlota.

Al quedar la mayor parte de La Carlota dentro del territorio cordobés, sería el obispo de Córdoba quien ejerciera las correspondientes labores de dirección eclesiástica de sus colonos. En este sentido, a partir de 1780, cuando el obispo Baltasar de Yusta realizó su primera visita, se sucederían una serie de visitas pastorales a las nuevas poblaciones que estaban bajo su autoridad. Presentamos aquí, los testimonios de las visitas que los prelados realizaron a la iglesia de La Carlota en los años 1803 y 1818.

Archivo Parroquial de La Carlota, *Visitas Pastorales*, s.f. Transcripción: Adolfo Hamer.

Año 1803

"En la población de la Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, a seis de mayo de mil ochocientos tres, el ilustrísimo señor don Agustín de Ayestarán y Landa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Córdoba y su

diócesis, del Consejo de su majestad, continuando su santa pastoral visita pasó a hacer la de la parroquia de esta población donde fue recibido por el padre fray Pedro Estepa de Santa Teresa, religioso franciscano recoleto, uno de los capellanes de dicha parroquial iglesia; y revistiéndose de capa pluvial blanca, acompañado de otros religiosos con sobrepellices, por el referido se subministró a su ilustrísima agua bendita que la tomó y repartió a los circunstantes; y adorada por su ilustrísima la Santa Cruz fue inciensado por el citado capellán y conducido bajo de palio al altar mayor, hizo oración y dio la bendición solemne al pueblo, y vestido de medio pontifical blanco visitó los sagrarios que hay en la referida parroquia cantándose el himno *tantum ergo*; y manifestó su ilustrísima al pueblo el Santísimo para que lo adorase. Enseguida pasó procesionalmente con cruz alta parroquial a la pila bautismal y la visitó, y los Santos Óleos, y dichas oraciones que previene el ritual en la capilla del baptisterio se desnudó de la capa y estola blancas y revestido de las negras se trasladó en la forma insinuada al medio de la iglesia donde se cantó el responso acostumbrado, y habiendo subido al altar mayor se desnudó su ilustrísima y visitó los altares y aras. Y lo mandó poner por diligencia para que se custodie en el archivo de esta parroquia la que firmó su señoría ilustrísima de que doy fe. [*Rubricado*]".

Año 1818

"En la Real Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de la Andalucía, a veinte y uno de septiembre de mil ochocientos diez y ocho, el ilustrísimo señor don Pedro Antonio de Trevilla, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Córdoba,

del Consejo de su majestad, etc. Mi señor, continuando con su santa pastoral visita pasó a la iglesia parroquial de dicha población donde fue recibido por don Joaquín Taufillo, uno de los capellanes de dicha parroquial, revestido de capa pluvial blanca, quien suministró a su señoría ilustrísima agua bendita que tomó y repartió a los circunstantes, y adorada por su señoría ilustrísima la Santa Cruz fue inciensado por el citado capellán, y conducido bajo de palio al altar mayor; hecha adoración, dio la bendición al pueblo y vestido de medio pontifical negro se cantaron procesionalmente los tres responsos acostumbrados; y depuestas la capa y estola negras, y vestido de las blancas, visitó los sagrarios cantándose el *Pange lingua*, manifestando al pueblo el Santísimo para que fuese adorado. Enseguida pasó con cruz alta a la pila bautismal la que visitó con los Santos Óleos, y concluido este acto administró el sacramento de la confirmación, y después visitó los altares, ornamentos, alhajas y demás pertenecientes a dicha iglesia, reservándose dar las providencias de lo que resulte de expresada visita, y mandó se ponga por diligencia para que en todo tiempo conste, y lo firmó su señoría ilustrísima de que doy fe. [*Rubricado*]".

Recuerdos de los Colonos

MIS COSAS. “EL MITO”

Leonardo Del Arco Lloreda

Entre cuentos, fabulas e historias de lobos, la abuela Carlota siempre intercalaba alguna que otra canción en clave de humor, y otras que no había forma de entenderlas. Ella aprendió muchísimo de su primo Juan José Cañizares Lloreda, que fue maestro a finales del siglo XIX y principios del XX, al que le gustaba (qué raro) enseñar la historia local, y de las colonias. Eso sí, como no tenía ni un duro, fue el conde de Romanones (que por entonces andaba con negocios por La Carolina) el que le subvencionó la edición de sus cuadernillos[30] que con toda ilusión entregaba a sus alumnos.

La abuela, de vez en cuando, canturreaba una coplilla que él le enseño, y que a mí me daba que pensar cuando jugaba entre las columnas de aquel edificio tan grande, casi destruido, que le decían de Olavide (qué habría hecho para tener su casa de esta manera, pensaba yo). Mi vida trascurría entre la calle Jardines, donde vivía, y el ruinoso Palacio, y sobre todo me acordaba de esa coplilla cuando jugaba entre las citadas columnas. ¡Qué miedo! ¿Quién sería el tal Olavide? Me preguntaba… Mis interrogantes tardaron bastante tiempo en despejarse, más o menos con la aparición de los escritos de Guillermo Sena y Carlos Sánchez-Batalla en el *Seminario de Estudios Carolinenses*, con ellos comenzaron a aclararse mis dudas, aunque queda mucho por

[30] Destacamos la siguiente publicación: Cañizares Lloreda, J. J., Geografía-Histórica de la provincia de Jaén y del partido de La Carolina, La Carolina, Imprenta y Papelería La Española, 1906. Existe una edición facsímil editada en La Carolina por el Centro de Estudios Históricos sobre Nuevas Poblaciones “Miguel Avilés” en 1997.

saber; sobre todo por la cantidad de incógnitas que aún hay sin resolver.

Nos contaba el historiador (fraile jesuita) D. Rafael Olaechea que:

"Nadie ha explicado aún de forma convincente cómo fue posible que, en un momento determinado, todos los organismos civiles del país, comenzando por el propio Rey y sus ministros, se inhibieran por completo ante el poder del Santo Oficio, y abandonaran al peruano a su suerte. ¿Qué fuerzas políticas –y con qué objeto- se pusieron de acuerdo para dar cabida a este fugaz despliegue de poder de la Inquisición; o qué pretendía el Gobierno español al cruzarse de brazos y permitir este brote repentino de los métodos inquisitoriales? ¿A quién se quería amedrentar, o qué plan de reforma se quería abortar, para que no fuera llevado a la práctica?"

Según parece, en estas situaciones, tan complejas, se solía decir: ***Los secretos del Rey no se indagan, se veneran.***

Las machaconas coplillas que recitaba la abuela, y que en algunos textos las cita el historiador D. Julio Caro Baroja, como del siglo XVIII, decían:

"Olavide es luterano,
es francmasón, ateísta,
es gentil, es calvinista,
es judío, es arriano,
es Maquiavelo…
……
de todito tiene un poco
pero de cristiano, nada".

¡Qué barbaridad! ¡Menudas coplillas! No tienen desperdicio. ¡Pero si él era un convencido Católico, Apostólico y Romano! Sin embargo, por ser experto en Teología, le gustaba incordiar a curas y frailes en las tertulias que realizaba en su casa, y sus posturas chocaban con las de sus interlocutores, entre ellos un dichoso fray Romualdo de Friburgo, terco y cuadriculado teutón.

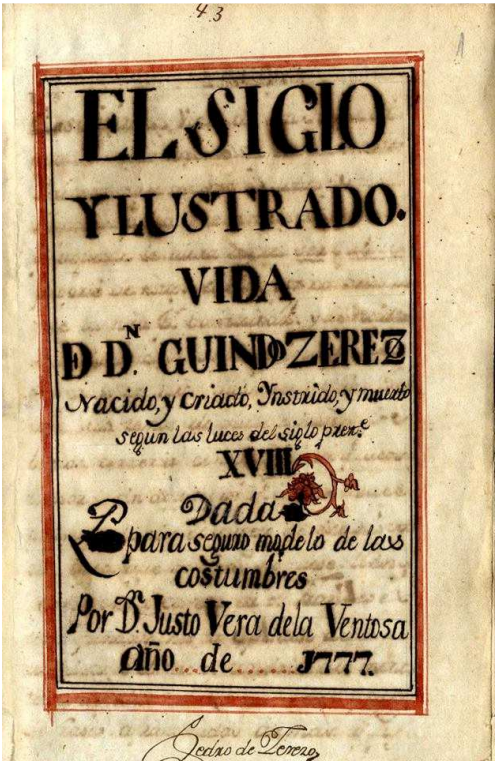
43

EL SIGLO
YLUSTRADO.
VIDA
D D.N GUINDO ZEREZ
Nacido, y Criado, Instruido, y muerto
segun las luces del siglo prez.e
XVIII.
Dada
para seguro modelo de las
costumbres
Por D.n Justo Vera dela Ventosa
año de 1777.

El siglo Ilustrado. Vida de don Guindo Zerezo de don Justo de la Ventosa, 1777. Libelo sarcástico dedicado a Pablo de Olavide.

Mientras me contaba estas cosas y andaba confeccionando a mí y mis hermanos algún que otro traje (la confección de trajes de caballero la aprendió de sus abuelos los Lloreda y los Wilt,

maestros sastres desde el principio de la fundación), su máquina de coser, la ***Näumann,*** echaba humo de los pedalazos que le daba, ¿estaría enfadada?... ¡Menudo demonio con capucha! Se decía refiriéndose a fray Romualdo *Bauman***, el enviado (**la abuela no llego a saber que el confesor del rey estaba ***intrigando*** con Romualdo, pues es ahora cuando se están conociendo estas cosas, se llamaba Eleta, y era el encargado de asustar a su majestad el rey con las calderas de Pedro Botero).

Los padres de la abuela Carlota, Martín y Juana Grimaldos. En el extremo Gabriel, hermano de Martín, de los sastres Lloreda.

Casi 250 años van a ser los trascurridos y todavía algunos se preguntan: ¡Y este Olavide, quien era!... Aun hoy, en Sevilla, donde he vivido algunos años y tengo bastantes amigos, muchísima gente no tienen ni idea de quién fue. Un buen día, mientras esperaba a mi mujer que comprara sus “avíos” de pintura por la Encarnación, estuve visitando y preguntando en la pírrica calle que lleva su nombre, cercana a la calle San Eloy y a la comercial plaza del Duque, tan conocida por él, pues no en vano intentó construir el gran Teatro que necesitaba Sevilla en el Palacio del Duque (El Corte Inglés); me entretuve preguntando sigilosamente a los comerciantes por D. Pablo de Olavide, casi todos lo relacionaban con algún "mandamás" político, supongo que sería por el cambio de nombre de la que fue Universidad Laboral de Sevilla, otros me dijeron que fue un general, un ministro antiguo, un profesor, un constructor,… En fin, es que la calle no da para más. También en mi pueblo, y supongo que en las demás colonias pasaría algo parecido, sabrían algo de él, pero sin llegar a conocer su obra, de eso se encargaron muy bien los Exorcistas de turno.

Palacio del duque de Medinasidonia (Sevilla).

Calle Olavide (Sevilla). Foto del autor.

¿Por qué se estaría cayendo el palacio, o desaparecen el Pósito, las posadas de caballeros, la de carruajes,…? más o menos todo era cuestión de limpiar, limpiar, limpiar el rastro de él, del "diferente".

Sin embargo, ya todo es distinto, en Sevilla ahora hay historiadores y escritores que cuentan como la ciudad jamás tuvo un Asistente/Alcalde tan reformador como Olavide. Fijaros

lo que nos dice D. Francisco Aguilar, uno de estos historiadores sevillanos:

"…..Mal pagaron los sevillanos cuanto Olavide había hecho o intentado hacer en beneficio de la ciudad. Las medias verdades, las equívocas interpretaciones, los fanáticos perjuicios y los fabulosos engendros del odio tomaron cuerpo en alas de la fácil murmuración, para crear la "leyenda del asistente impío", acusación que borraba ante los ojos de los piadosos ciudadanos todo otro valor humano que pudiera encontrar en la conducta del magistrado público. Hay ciertos pecados –la impiedad, la inmoralidad- que invalidan la más patrióticas y laudables intenciones, en aras de una concepción sacramentalizada de la vida, todavía vigente en la España de Carlos III".

Olavide, fue una persona comprometida con su tiempo, amante de los libros, de la música, el teatro, viajero, reformador, diferente, gran conversador, y "***sobre todo dispuesto a cambiar España para que la Razón, la Justicia, y las Luces de la ciencia, el arte, la literatura…. Salieran triunfantes sobre la ignorancia, el atraso y la hipocresía".***

Placa conmemorativa dedicada a Pablo de Olavide en la casa Wiesse. Edificio que se construyó sobre el solar de la casa donde vivió Pablo de Olavide en Lima (Perú). Foto: Juan José Pacheco (Blog Rincón de Historia Peruana, 2011).

Mi querido profesor de Instituto, D. Manuel Capel, fue el primero que intentó poner orden en el desastroso archivo

municipal de La Carolina, desde entonces se quedo atrapado con la obra de Olavide, y en sus escritos nos realiza una "reinterpretación de la personalidad de Pablo de Olavide" quien efectivamente vivió y se formó tocado de las luces de su siglo y ***supo en verdad salir de la minoría de edad mental, pudiendo usar su nada común inteligencia, sin ser dirigido por otro…*** *aunque este empeño le costase duelos y quebrantos, que no es otro el destino de los españoles de carta cabal".*

Pero veamos unos párrafos de lo que nos cuenta D. Manuel, en un trabajo presentado por él, en el primer Congreso sobre Las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía. La Carolina 1983:

"El mejor método para conocer si un MITO ha sido expresado en toda su plenitud, consiste en preguntarse si se continúa o no escribiendo sobre él. Nadie se atrevería ya a escribir otro Hamlet u otro Fausto sin incurrir en el ridículo; pero advertimos, en cambio, que Mitos como el de Don Juan ha encontrado eco en todas las épocas y en todas las literaturas, incluso en la Música o en la Pintura, sin que haya topado, todavía, con su Shakespeare o su Göethe, que cierre definitivamente su compresión total, que capte la esencia misma del Mito.

Eso mismo acontece, a veces, en la Historia: Hay protagonistas de rápida compresión o feliz acierto para sus biógrafos, personajes lineales, de absoluta claridad y correcto modelad… Junto a otros, escurridizos o contradictorios, multiplicándose su imagen como ante un salón de espejos, sin que se logre apresar su verdadera efigie.

Pablo de Olavide figura entre estos últimos. Posee una larga galería de retratos y una, no menos extensa, nómina de historiadores que han tratado de aprehender su rica personalidad……"

Por último, un deseo. Ya mismo se cumplen los 250 años de la fundación; nos han gobernado muchos políticos en este periodo de tiempo, por tanto imagino que ya se les habrá ido pasando el miedo al infierno o al qué dirán…. ¿O no?, lo que ya espero, es que se cumpla por fin, lo que mi querido amigo. D. Carlos Sánchez–Batalla nos decía en el preámbulo del volumen III de su magnífica obra **La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena.** Agosto 2001.

"Consideramos que La Carolina tiene una deuda de gratitud con su fundador y que no es suficiente que el Ayuntamiento de 1845 diera su nombre a una calle, ni la placa descubierta el 18 de Marzo de 1983 con motivo del primer Congreso Histórico de las Nuevas Poblaciones, celebrado en nuestra ciudad, humilde y sentido recuerdo del Seminario de Estudios Carolinenses. Nos atrevemos a aconsejar a nuestro ayuntamiento que es necesario ***honrar su memoria con un monumento****, como merecieron a San Juan de la Cruz……..."*

Nos decía Ricardo León, de la Real Academia de la Lengua cuando en 1940 estuvo viviendo entre nosotros y escribió **Jauja:**

"Muerto el hombre, nos queda el héroe, ya redimido de sus culpas, exento de las miserias y pesadumbre de la carne, en sublime actitud para ejemplo y admiración de la posteridad. Murió el hombre, pero nos queda su estatua. En ella vivirá eternamente".

Hasta la próxima, amigos.

Retrato del Superintendente Pablo de Olavide perteneciente al legado que don Bartolomé Soriano, descendiente de Olavide, regaló al Excmo. Ayuntamiento de La Carolina en 1907, junto con un manuscrito inédito titulado *Testamento del Filósofo* y otros escritos originales del superintendente. Foto: F. J. Pérez Fdez, 2010. El cuadro ha sido restaurado recientemente y entregado al Excmo. Ayuntamiento de La Carolina el día 11 de abril de 2014. Está expuesto en el Museo de La Carolina.

Reseñas

BERNIER DELGADO, Pilar, *Una historia silenciada. Tres familias de La Carlota en el siglo XIX*, Córdoba, Ayuntamiento de La Carlota, 2004. ISBN: 978-84-96229-13-0.

Adolfo Hamer

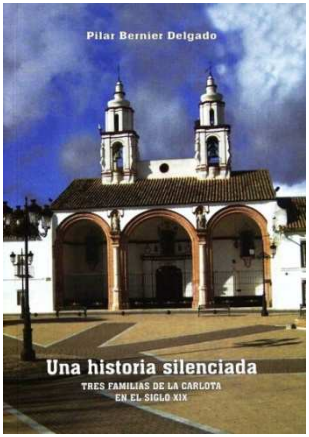

Aunque los verdaderos protagonistas de la colonización ilustrada de Sierra Morena y Andalucía fueron sus colonos, tanto extranjeros como españoles, hasta nuestros días han sido en verdad escasos los trabajos de investigación que les han concedido un papel más allá del de figurantes en el contexto de estudios políticos y socioeconómicos de tipo general o el de sujetos para estadísticas demográficas. Las excepciones son tan pocas que el libro que aquí nos ocupa posee ese valor añadido de aproximarnos a una realidad de la historia neopoblacional de la que en nuestros días conocemos muy poco: el vivir cotidiano de las familias de colonos. Desde aquel breve trabajo que Jesús Camacho dedicó hace tres décadas al colono Pedro Camacho, establecido en La Carolina, hasta nuestros trabajos sobre algunas familias, entre los que destaca el dedicado a la familia Blondot, radicada en La Luisiana, pocas han sido las aportaciones al margen de la obra que aquí reseñamos.

Esta monografía ofrece el estudio de los antepasados, tanto por línea paterna como materna, del perito aparejador Rafael Bernier Soldevilla (La Carlota, 1894 – Córdoba, 1969). De este modo, la autora, hija del citado Rafael, nos aproxima al devenir durante una centuria de tres unidades familiares establecidas en la que fuera capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía durante la época foral; dos de ellas arribadas en los mismos inicios de la colonización (los Bernier, extranjeros, y los Guerrero, españoles) y una tercera que hizo lo propio algunas décadas más tarde procedente del vecino municipio de La

Rambla (los Soldevilla). Un interesante recorrido en el que no faltan detalles sobre las fortunas y dificultades de estos individuos, su proceso de ascenso social y hasta delicados secretos largo tiempo ocultados.

Nos encontramos, pues, ante un libro imprescindible para todos aquellos que deseen conocer, a través de varios ejemplos concretos, la historia de las familias de colonos en las Nuevas Poblaciones. Su lectura, lejos de defraudar, nos deja con el deseo de conocer aún más.

FILTER RODRÍGUEZ, José Antonio (Coord.), *Fiesta colonial de los Huevos Pintados en Cañada Rosal*, Sevilla, Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cañada Rosal y Asociación de Amigos "27 de Agosto", 2007. D. L. SE–1424/07.

Francisco José Pérez Fernández

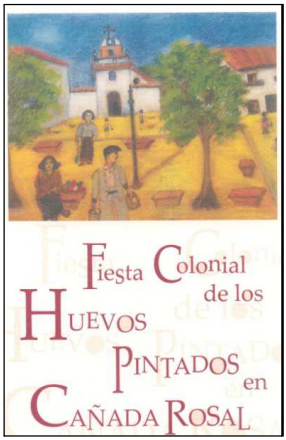

Desde Aldeaquemada a Cañada Rosal, pasando por Santa Elena, Navas de Tolosa, Montizón, Arquillos, La Carolina, Carboneros, Guarromán, El Rumblar, La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Palmera y La Luisiana, si existe una fiesta que conexione y defina a todas las Nuevas Poblaciones esa es la Fiesta de los Huevos Pintados, también conocida en algunas de ellas como "rulahuevos", "pintahuevos" o simplemente "La Cuca". Fiesta centenaria que trajeron de sus países y regiones de origen los colonos centroeuropeos que poblaron las Nuevas Poblaciones.

Y es que la costumbre de pintar huevos de Pascua ha continuado con mayor o menor visibilidad en todas las colonias, siendo una tradición muy arraigada, tanto en la intimidad de los hogares como en las plazas y calles de nuestros pueblos. Niños y niñas, jóvenes y no tan jóvenes, padres, madres, abuelas y abuelos participan en este momento mágico de pintar y decorar los huevos, ya sea con el objetivo de pasearse por las calles de las colonias con el huevo guardado en una bolsita o con el pensamiento de "cucarlo", chocarlo, o hacerlo rodar por los verdes laderas primaverales durante el Domingo de Resurrección.

La colonia de Cañada Rosal lleva muchos años promocionando esta celebración, enseñando al resto de Andalucía

y de España como celebran el Domingo de Resurrección los descendientes de aquellos colonos centroeuropeos que poblaron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Entre los actos desarrollados desde esta colonia para la promoción y conservación de esta entrañable tradición destacamos la edición de un pequeño libro titulado *Fiesta Colonial de los Huevos Pintados en Cañada Rosal*, único hasta la fecha con dedicación exclusiva a esta celebración.

La publicación se divide en dos partes. La primera, titulada *Fiesta Colonial de los Huevos Pintados en Cañada Rosal*, está firmada por el cronista de esta colonia, José Antonio Filter Rodríguez, siendo una aproximación bastante completa a las raíces de esta tradición en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y en concreto, en Cañada Rosal. A través de su amena lectura podremos adentrarnos en el origen de las colonias y los colonos, como se pintan y decoran los huevos o los posibles orígenes de esta tradición, todo ello completado con numerosas referencias a Cañada Rosal.

La segunda parte, *Platero en la Fiesta Colonial de los Huevos Pintados* la escribe Raquel Silva León, I Premio VI Certamen Literario "Villa de Marchena". Se trata de un precioso relato literario que tiene como eje central las aventuras de Platero en la fiesta de los huevos Pintados de dicha colonia.

La publicación se completa con multitud de fotos sobre del desarrollo de la fiesta en Cañada Rosal, lo que nos trasmite el buen estado de salud de una de las festividades más características de las Nuevas Poblaciones y que nos anima a todos a volver a repetir esta bonita tradición el próximo Domingo de Resurrección.

Noticias del CEN

– 2014 –

- **15 de enero**: Pablo Olavide nombrado Socio de Honor del *Centro de Estudios Neopoblaciones*.

- **17 de enero**: Se edita el primer número del Boletín del *Centro de Estudios Neopoblacionales*.

- **4 de marzo**: Se presenta el *Centro de Estudios Neopoblaciones* a los ayuntamientos de la Nuevas Poblaciones.

- **13 de marzo**: El Centro de Estudios Neopoblacionales firmará un convenio marco con Fundación Caja Rural de Jaén.

- **26 de marzo**: Editado en Montizón un facsímil de la Instrucción y Fuero de las Nuevas Poblaciones sancionada el 5 de julio de 1767.

- **2 de abril**: El Centro de Estudios Neopoblacionales edita en Cañada Rosal un facsímil de la Real Cédula para los comisionados de las cajas de recepción de colonos de 1767.

- **11 de abril**: El Centro de Estudios Neopoblacionales ha editado en La Carolina un nuevo facsímil con la Real Cédula para la introducción de 6.000 colonos flamencos y alemanes que presento el teniente coronel D. Juan Gaspar de Thürriegel en 1767 a la Corona.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* está abierto a todos aquellos que deseen participar en sus páginas.

2. La recepción de textos, fotografías y demás elementos permanece abierta durante todo el año. Los envíos se realizarán únicamente por vía electrónica al email centroestudiosneopoblacionales@gmail.com indicando en el asunto *Boletín del CEN*.

3. En el correo electrónico, el colaborado indicará su nombre, dirección y datos de contacto, filiación institucional si la tuviere y cuantos datos considere conveniente trasladar al Consejo de Redacción.

4. Los textos se enviarán preferentemente en formato Word y las imágenes deberán poseer calidad suficiente para su publicación (se recomienda 300 ppp JPG/TIFF). En caso de existir errores graves en la composición de los textos serán devueltos a sus autores. Solo en algunos casos serán corregidos los originales cuando se trate de erratas o similares (el árbitro asignado se reserva el derecho de sugerir o exigir cambios a los autores para la publicación del texto).

5. Las citas bibliográficas se colocarán dentro del texto siguiendo el estilo Harvard. Las notas y referencias archivísticas irán a pie de página.

6. En la quincena siguiente al envío, el Consejo de Redacción dará acuse de recibo de los envíos y de si son aceptados o rechazados.

7. Los textos serán originales e inéditos, no admitiéndose aquellos que hayan sido publicados con anterioridad total o parcialmente. No se aceptarán, en ningún caso, colaboraciones que infrinjan la legislación vigente.

8. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* se responsabilizará únicamente de los Editoriales y aquellos textos e imágenes que aparezcan sin firma; el resto de contenidos serán estrictamente responsabilidad de sus autores, sin que su inclusión en el Boletín implique compartir sus contenidos.

9. Se entiende que la autoría de los textos, así como las opiniones, afirmaciones o valoraciones expresadas en los artículos y colaboraciones son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión del Centro de Estudios Neopoblacionales.

10. Se asume que cualquier dibujo, fotografía, gráfico o tabla que no sea de los autores del artículo o colaboración, dispone de la correspondiente autorización para su publicación.

11. Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal referencia.

12. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* no se apropia de los derechos de autor, pero podrá utilizar textos e imágenes, consignando siempre su autoría, en tareas de divulgación propias del CEN.

13. El idioma de publicación será preferentemente el español, aunque aquellos textos que se remitan en otro idioma y traducidos podrán igualmente ser publicados.

200
III
1814 - 2014
Restablecimiento del Fuero

fundación
CAJA RURAL JAÉN